

**COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CAMARA DE REPRESENTANTES
SESION ORDINARIA – VIRTUAL
LEGISLATURA 2020 – 2021
ACTA No. 010 de 2020**

Fecha: Septiembre 23 de 2020

Hora: 9:13 a.m.

El día miércoles 23 de Septiembre de 2020, se reunieron de forma virtual los Honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, Secretario, un cordial saludo a todos los Representantes a la Cámara de la Comisión Quinta, vamos a dar inicio a la reunión del día de hoy.

Señor Secretario, sírvase llamar a lista y verificar el quórum.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Señor Presidente mirando aquí el registro de la plataforma, le confirmo los siguientes Honorables Representantes que están asistiendo a la Sesión de hoy, está registrado:

El doctor ALONSO DEL RÍO
El doctor ÁNGEL GAITÁN
El doctor CESAR ORTIZ
El doctor CESAR PACHÓN
El doctor CIRO FERNANDEZ
El doctor CRISANTO PISSO
El doctor FELIX CHICA
La doctora FLORA PERDOMO
El doctor HECTOR ORTIZ
El doctor JOSÉ CAICEDO
El doctor JUAN ESPINAL
La doctora KAREN CURE
El doctor LUCIANO GRISALES
El doctor RUBÉN MOLANO
Y la doctora TERESA ENRIQUEZ

Para un total de 15 Honorables Representantes en estos momentos, lo que significa, señor Presidente, que hay Quórum Decisorio en la Comisión.

El Honorable Representante CESAR EUGENIO MARTÍNEZ RESTREPO, se registró de forma manual.

En el transcurso de la Sesión Virtual se conectaron los siguientes Honorables Representantes:

ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO
BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO
ECHEVERRY ALVARAN NICOLÁS ALBEIRO
LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Secretario, teniendo quórum decisorio....

H.R. CESAR EUGENIO MARTÍNEZ RESTREPO:

¿Yo no aparezco Secretario?

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

No señor, no aparece todavía registrado, entonces mientras usted se registra...

H.R. CESAR EUGENIO MARTÍNEZ RESTREPO:

Lo hice a través de la plataforma y con el código.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

No, pero no está aquí todavía, de todas maneras, voy a dejar constancia que el doctor Cesar Eugenio está presente, mientras él logra tener acceso a la plataforma.

Yo le ruego que se salga y vuelva a entrar doctor Cesar Eugenio, es que usted había entrado, pero en estos momentos no me aparece, no sé qué pasaría.

Señor Presidente, ¿qué orden me dio usted perdón, que no le escuché?

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Con el quórum decisorio, Secretario, démosle lectura al Orden del Día.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con mucho gusto, señor Presidente.

Rama Legislativa del Poder Público, Cámara de Representantes, Comisión Quinta Constitucional Permanente, Legislatura 2020 – 2021, Primer Periodo de Sesiones.

Orden del Día para la Sesión Ordinaria de hoy miércoles 23 de septiembre del 2020, dejando constancia que son las 9:13 de la mañana.

Conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 1125 del 17 de julio de 2020, Por medio de la cual se adiciona la Resolución 0777 del 6 de abril de 2020 cuyo objeto es la de “adoptar decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr una eficiente labor legislativa, cuando por razones de la declaración de un estado de Emergencia, el ejercicio de las funciones de la Cámara de Representantes signifique grave riesgo para la salud o la vida de los Congresistas, Funcionarios y Trabajadores de la Corporación”.

Primero. Llamado a lista y verificación del quórum

Segundo. Aprobación de la Acta de la Legislatura 2020 – 2021:

Acta No. 006 de septiembre 08 de 2020.

Tercero. Estudio, Discusión y Votación en Primer Debate de los siguientes Proyectos de Ley:

1.- Proyecto de Ley No. 111 de 2020 Cámara, “POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS TEXTILES”.

Autores son los Honorables Representantes: BUENAVENTURA LEÓN, MARÍA CRISTINA SOTO DE GÓMEZ, ALFREDO APE CUELLO BAUTE, CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓN, ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS, JUAN CARLOS WILLS OSPINA, ARMANDO ANTONIO ZABARAÍN ARCE, JAIME FELIPE LOZADA POLANCO, JUAN CARLOS RIVERA PEÑA, YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI, JOSÉ GUSTAVO PADILLA OROZCO, FELIPE ANDRÉS MUÑOZ DELGADO, WADITH ALBERTO MANZUR, JOSÉ ÉLVER HERNÁNDEZ CASAS, FÉLIX ALEJANDRO CHICA CORREA, NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO, NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN, EMETERIO JOSÉ MONTES DE CASTRO, GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ, DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE.

El Ponente es el Honorable Representante FÉLIX ALEJANDRO CHICA CORREA.

Publicación del Proyecto en la Gaceta 667 de 2020

Y la Ponencia para Primer Debate en la Gaceta del Congreso 958 de 2020

2.- Proyecto de Ley No. 045 de 2020 Cámara, “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL MANEJO POSTCONSUMO PARA COLILLAS DE CIGARRILLOS Y OTROS RESIDUOS DE TABACO”.

Autores: CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ, JOSÉ DANIEL LÓPEZ JIMÉNEZ, ÁNGELA PATRICIA SÁNCHEZ LEAL, HÉCTOR JAVIER VERGARA SIERRA, ERWIN ARIAS BETANCUR, GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO, JULIO CESAR TRIANA QUINTERO, NÉSTOR LEONARDO RICO RICO, OSWALDO ARCOS BENAVIDES, CESAR AUGUSTO LORDUY MALDONADO, VÍCTOR MANUEL ORTIZ JOYA, JULIÁN PEINADO RAMÍREZ, JOSÉ LUIS CORREA LÓPEZ, LUCIANO GRISALES LONDOÑO, FLORA PERDOMO ANDRADE, CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA, FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS, CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO, INTI RAÚL ASPRILLA REYES, MAURICIO ANDRÉS TORO ORJUELA, KATHERINE MIRANDA PEÑA, ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS, WADITH ALBERTO MANZUR, FÉLIX ALEJANDRO CHICA CORREA, NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN, JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE, CHRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR, RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS, JUAN MANUEL DAZA IGUARÁN, ÁLVARO HERNÁN PRADA ARTUNDUAGA.

Los Ponentes son los Honorables Representantes: CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ y JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE.

El Proyecto está publicado en la Gaceta 645 del 2020

Y la Ponencia para Primer Debate en la Gaceta 929 del 2020

Cuarto. Informe de la Subcomisión de Presupuesto, creada mediante Resolución No. 001 de julio 31 del 2020.

Quinto. Anuncio de Proyectos de Ley.

Sexto. Negocios Sustanciados por la Presidencia.

Séptimo. Lo que propongan los Honorables Representantes.

Señor Presidente, está leído el Orden del Día.

Hay dos solicitudes de alteración del Orden del Día.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, Secretario.

Leído el Orden del Día, lo vamos a poner en consideración, se abre su discusión...

H.R. HECTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ:

Presidente, le pido la palabra, por favor.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Tiene la palabra doctor Héctor Ángel.

H.R. HECTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ:

Sí doctor, Presidente y Honorables Representantes, muy buenos días y los demás invitados.

Le iba a rogar el favor en el punto cuarto está la presentación del Informe de Subcomisión, si es posible lo puede dejar de primero, dado que nos han confirmado una cita con el Presidente de la Agencia Nacional de Minería y de pronto cuando me toque exponerle a la Comisión ya no estaría, entonces le ruego el favor Presidente si es posible me dé, yo no me demoro más de siete, ocho minutos y en el día de hoy está radicado en la Secretaría, porque estoy recogiendo la firma de los demás miembros de la Subcomisión.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Gracias a usted doctor Héctor Ángel.

Entiendo Secretario, que también hay otras solicitudes.

Tiene la palabra el doctor César Ortiz.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Gracias Presidente, también para hacerle la solicitud respetados Representantes para el punto de lo que propongan los Honorables Representantes quede terceras, para que logremos escuchar a nuestros Empresarios que ya están aquí presentes, a los Empresarios de la Siderúrgicas, ellos no se tardan mucho, también está el alcalde de Sogamoso.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Secretario, el resumen de las solicitudes es cuál, para que le demos como claridad a los Representantes de cómo quedaría el Orden del Día, para ponerlo nuevamente a consideración.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor Presidente, de acuerdo a lo solicitado el punto del Informe de la Subcomisión de Presupuesto que están en el punto cuarto, pasaría al punto, al punto dos y el punto séptimo, que es lo que propongan los Honorables Representantes, pasaría al punto tres.

En ese orden de ideas, señor Presidente, para que usted someta a consideración el Orden del Día,

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Bueno, con las proposiciones que se han presentado para modificar el Orden del Día se pone en consideración, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada.

H.R. FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA:

Presidente, pido la palabra.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Tiene la palabra doctor Félix.

H.R. FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA:

Venga Secretario, no me queda claro, yo le agradecería que rápidamente nos leyera el punto uno, dos, tres y el séptimo para saber cómo va a ser, porque no quisiera obviamente estropear las solicitudes de los colegas, pero tampoco quisiera que los Proyectos de Ley que fue una condición para la que nos citaron, obviamente, las demás también, se nos vayan a quedar al final y de pronto el tiempo no nos dé.

Bien pueda Secretario, le agradezco, gracias Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Señor Secretario, volvamos a describir cuáles son las modificaciones del Orden del Día por las solicitudes de los Representantes.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con mucho gusto, señor Presidente.

El primer punto es el llamado a lista, que ya fue evacuado, el segundo punto era la aprobación de actas, ese punto quedaría de cuarto, porque de segundo quedaría entonces, mejor dicho, voy a leerles cómo queda.

Primero. Llamado a lista y verificación del quórum.

Segundo. Informe de la Subcomisión de Presupuesto creada mediante la Resolución MD No. 001 de Julio 31 del 2020.

Tercero. Lo que propongan los Honorables Representantes.

Cuarto. Vendría el estudio de los Proyecto de Ley, que ya fueron señalados, que es el 111 y el 045.

Quinto. Quedaría anuncio de Proyectos.

Y sexto. Negocio Sustanciado por la Presidencia.

Quedaría en ese orden, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Bueno, entonces en consideración el Orden del Día leído, con las modificaciones solicitadas por los Representantes, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿aprueba la Comisión el orden del día leído?

H.R. FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA:

Félix Chica, vota NO.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Entonces, señor Presidente yo le sugiero que abramos la votación por la Plataforma, porque hay un voto negativo, no hay unanimidad, entonces se requiere nominal.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Abra, Secretario, la Plataforma para que iniciemos la votación.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Luis por favor me abre la plataforma para votar el Orden del Día, si es tan gentil, me confirma cuando ya esté lista la plataforma para que los Representantes decidan sobre el Orden del Día.

Me esperan unos segundos mientras cargamos la Plataforma, si es tan gentil.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Presidente, antes de votar yo sí quisiera pedirles a mis compañeros, nuestros empresarios no van a gastar más de 10 minutos, es un tema muy importante, está en riesgo más de 54.000 empleos, sólo 10 minutos queridos Representantes. Muchas gracias

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Lo entendemos doctor Zorro.

OPERADOR DE SISTEMAS DE LA COMISIÓN QUINTA - LUIS CARLOS ROJAS ORTIZ:

Listo, está abierta la votación.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Bueno, está abierta la votación, se abre registro para votar el Orden del Día, por favor, ya pueden hacer uso de la Plataforma para su respectiva votación.

Luis con qué nombre quedó esta votación.

H.R. CESAR EUGENIO MARTÍNEZ RESTREPO:

Secretario me va a permitir votar por acá, porque no me da la plataforma.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Bueno, sí señor.

H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Secretario, a mí tampoco, se quedó pensando la plataforma y mi voto es negativo.

OPERADOR DE SISTEMAS DE LA COMISIÓN QUINTA - LUIS CARLOS ROJAS ORTIZ:

Modificar el Orden del Día, ya han votado cinco Representantes.

H.R. CESAR EUGENIO MARTÍNEZ RESTREPO:

Secretario, César Eugenio vota sí.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Cesar Eugenio vota Sí, la alteración del Orden del Día.

H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Secretario, el mío se quedó pensando, ¿si me registró mi voto, por favor?, voto No.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

¿Usted vota no?, el doctor Ciro vota No, o sea, no permite alteración del Orden del Día.

H.R. FLORA PERDOMO ANDRADE:

Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señora

H.R. FLORA PERDOMO ANDRADE:

Flora Perdomo, no lo he podido hacer, como les decía estoy viajando acá para Pitalito, la solicitud la hace el colega, el doctor Héctor Ángel, para el cambio del orden del día, es que no alcancé a escuchar, perdón.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Si el doctor Héctor Ángel y el doctor Ortiz Zorro, son lo que proponen alteración del Orden del Día.

H.R. HÉCTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ:

Los Ortiz.

H.R. FLORA PERDOMO ANDRADE:

Mire, a mi si me gustaría que se escuchara lo de Presupuesto que plantea el doctor Héctor Ángel, por favor, y seguidamente a las personas que van a participar que trae el doctor César Augusto. Gracias

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

O sea, que usted propone que sí se altere el Orden del Día.

H.R. FLORA PERDOMO ANDRADE:

Sí señor, gracias.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Luis, a mí no me aparece aquí el registro de la votación.

OPERADOR DE SISTEMAS DE LA COMISIÓN QUINTA - LUIS CARLOS ROJAS ORTIZ:

Dele *refresh*, jefe, por favor.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Ya, listo.

H.R. OSCAR CAMILO ARANGO CARDENAS:

Jaircito buenos días, Camilo Arango, ¿la plataforma si registro mi voto?

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Bueno entonces, sí ya tengo acá el registro, por el momento hay por el Sí, 12 votos, les voy a decir quienes aparecen registrados:

ALONSO DE RÍO
ÁNGEL GAITÁN
CÉSAR MARTÍNEZ
CÉSAR ORTIZ
CÉSAR PACHÓN
CIRO FERNÁNDEZ
CRISANTO PISSO
FÉLIX CHICA
FLORA PERDOMO
Y HÉCTOR ORTIZ

Son los que aparecen en la Plataforma.

OPERADOR DE SISTEMAS DE LA COMISIÓN QUINTA - LUIS CARLOS ROJAS ORTIZ:

Dele siguiente página, jefe.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Yo ya voté por Plataforma, Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

¿Usted votó por plataforma?, ah espere un momentico. Siguiente:

JOSÉ CAICEDO
JUAN ESPINAL
KAREN CURE
LUCIANO GRISALES
OSCAR ARANGO
RUBÉN MOLANO
Y TERESA ENRÍQUEZ.

H.R. CESAR EUGENIO MARTÍNEZ RESTREPO:

Secretario, César Eugenio logró votar ya por plataforma, muchas gracias.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Okey, doctor Cesar Martínez.

H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Secretario, Ciro Fernández también ya logré votar por plataforma.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor, ya aparece acá registrado.

Señor Presidente, cuando usted lo determine puede autorizar el cierre de la votación, que ya tenemos registro.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Señor Secretario, cierre la votación y determine su intención.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Se cierra...

H.R. FLORA PERDOMO ANDRADE:

Secretario, míreme a ver si alcanzó a registrarme la mía, por favor, trate de entrar ahoritica a hacer el registro.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señora.

H.R. FLORA PERDOMO ANDRADE:

Sí, ah bueno, muchas gracias.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí está radicada, sí señora como no.

Entonces, cerrada la votación el resultado es el siguiente, total de votos 17, 14 por el Sí y 3 por el No, en consecuencia, señor Presidente queda aprobado la alteración del Orden del Día tal cómo fue leído.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, Secretario.

Dándole agilidad a la intervención de los invitados y también al Informe del doctor Héctor Ángel Ortiz, siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Entonces, pasamos al siguiente punto, señor Presidente, que es el Informe de la Subcomisión de Presupuesto creada mediante la Resolución No. MD No. 001 de Julio 31 de 2020, cuyo Coordinador es el doctor Héctor Ortiz Ángel.

H.R. HECTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ:

Bueno, muy buenos días, señor Presidente, Secretario y colegas y personas que nos acompañan el día de hoy.

Efectivamente conforme a usted lo dispuso, señor Presidente, a través de la Resolución, el Informe voy a tratar de hacerlo en el menor tiempo posible y como le explique al Secretario antes de que termine la sesión está en su correo ya, para que los demás integrantes de la Subcomisión me firmen el Informe definitivo que le vamos a poner a consideración hoy a la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes.

Como bien lo saben los colegas, en una gestión en coordinación con el señor Presidente de la Cámara de Representantes, nos dimos a la tarea de invitar a los Ministros de Medio Ambiente, de Minas y Energía, y al Ministro de Agricultura, a efecto de que pudieran sustentar tres cosas fundamentales en el Presupuesto que se empezó a estudiar en las Comisiones Conjuntas, entonces, el primer tema el porcentaje de ejecución del gasto, porque no tenía sentido que una entidad que no ejecutara, no tuviera una ejecución por encima del 70% a estas alturas de este periodo, no tenía sentido pedir que se le subiera el presupuesto para la vigencia sobre todo en el tema de inversión y es así como los miembros de la Subcomisión me acompañaron cuando le hicimos la convocatoria para escuchar al Ministro de Agricultura, al Ministro de Medio Ambiente.

No se hizo con el Ministerio de Minas dado que esta cartera refleja un incremento de 1.1 billón de pesos en el Proyecto de Presupuesto presentado y creíamos que no era justo desgastar esa cartera, dado que las otras dos que eran las que movían la dinámica a propósito de la Pandemia, la reactivación económica y nos concentramos en Medio Ambiente y Agricultura.

Entonces, empiezo por Agricultura, decirles que si bien es cierto que el señor Presidente, repito de la Comisión, hizo lo pertinente con el doctor Félix Chica vocero del Partido Conservador, Presidente de la Comisión Cuarta Económica y el doctor

Ciro también nos colaboró para que el doctor Rico, Presidente de la Tercera, tuviera en cuenta nuestras solicitudes para que en el primer Informe estos sectores se vieran favorecidos de manera positiva y a ruego que lo logramos y expreso hoy mi doctor Félix, doctor Ciro, su agradecimiento igual que al señor Presidente de la Comisión quien fue una persona decisiva en que esto se diera por lo menos para ya el primer Informe de Ponencia, y celebro esta decisión señores Parlamentarios porque entender que de acuerdo al POA que se necesita, el Plan Operativo Anual que necesita el Sector Agrícola de nuestro país, doctor Pachón, son necesidades de aproximadamente 3.2 billones de pesos y si ustedes revisan en el presupuesto fue de 1.7 lo que se presentó a consideración del Congreso de la República.

Con esta gestión que hicimos con los diferentes actores que acabo de mencionar, doctor Caicedo, logramos afortunadamente que en el sector agrícola se incrementará ya para primero, recuerden ustedes que el Ministro Zea nos había dicho que para poder atender más o menos las necesidades del sector se necesitaban aproximadamente 880.000 millones de pesos, cifra que debo decirlo de manera desafortunada, no nos lo entregó desagregado el Ministro pero nos dimos a la tarea de trabajar en investigación con los demás miembros de las UTL de los colegas de la Subcomisión y logramos tener un Informe que, repito, se lo vamos a poner a consideración de usted radicado a través de la Secretaría.

Finalmente se logra que del Presupuesto inicial a hoy que entra ya en primer debate, un incremento de 518.000 millones de pesos, todo, para el sector agrícola, ¿eso qué significa?, que tanto el Ministerio como cada una de las Entidades adscritas al Ministerio se van a ver beneficiadas, pero llama la atención que el ICA que es una Entidad tan importante para el Sector en el país, de un período al otro deja un margen de 6.000 millones de pesos de un periodo al otro y no se vio interés del Ministerio en poderle inyectar recursos a esta entidad, eso me llamó muchísimo la atención y seguimos haciendo la labor con los demás miembros de la Comisión y la Comisión en pleno, para que en el interior de nuestros Partidos hagamos lo pertinente, porque uno podría ver una entidad prácticamente abocada a privatizarse, doctor Caicedo y eso que aún no está en firme el Acuerdo 02 donde pretendían terminar con la entidad, pero si no le colocan presupuesto yo veo que eso se va a ver abocado a ese tema.

Y eso sí se le suma que los dineros congelados por parte del Ministerio de Hacienda a esta entidad 73.000 millones se ha comprometido el señor Viceministro de Hacienda, Juan Fernando Londoño, para que se puedan ejecutar Proyectos en la Agencia de Desarrollo Rural y a esta entidad llama la atención que le llegan aproximadamente 125.000 millones de esos 518.000.

Entonces, doctor Pachón, de acuerdo a esta primera gestión que hicimos, que hizo esta Comisión, con los diferentes Partidos y los demás miembros de la Comisión, para mí es halagüeño, pero repito, tenemos que seguir insistiendo al menos para poder llegar a los 880.000 que dijo el señor Ministro, para que pueda por lo menos ajustar parte de lo del Plan de Desarrollo, repito, este Gobierno no va a cumplir las metas del Plan de Desarrollo dado que el POA que es el Plan de Operativo Anual,

descubierto, no porque lo haya presentado de manera oficial el Ministro, nosotros descubrimos que se necesitan aproximadamente 3.2 billones de pesos y con esto únicamente alcanzaríamos al 2.2 billones de pesos, quedaría un faltante de un billón de pesos en términos de POA, pero en términos de solicitudes expresas por el Ministro, estamos en un déficit de 380.000 millones de pesos.

Ese es en términos generales la presentación que nosotros tenemos, está desagregado cada uno de los sectores, de los 314.000 millones que le corresponden al Ministerio como tal, ahí hay unos ítems que el Ministerio ha querido que se puedan gastar, como es el mejoramiento de la habitabilidad rural, muchos se preguntarán ¿pero porque si es que eso ya está en el Ministerio de Vivienda?, no! hay unos compromisos que había adquirido antes de la transición, del traslado al Ministerio de Vivienda que arrancaron su proceso y esta cartera tiene la obligación de hacerla, por eso hace un aporte de 30.000 millones para intentar hacer esa gestión.

Doctor Pachón, usted tanto que defiende al agro, dejan un promedio de 30.000 millones para el Sector Intersectorial Agropecuario la inclusión productiva de pequeños productores dejan 100.000 millones de pesos, Intersectorial Agropecuario y las Servicios Financieros dejan 134.000 millones, para Ciencia y Tecnología 10.000, para Infraestructura Productiva 40.000, así se dan los 314.000 millones que el Ministerio de Agricultura dejó de los 518.000 millones para este sector.

Digamos que yo ahí dejo la inquietud sobre el Informe, sobre el sector agrícola, repito, quedo más o menos satisfecho con la gestión, señor Presidente Grisales, subrayo su participación en esto y seguimos trabajando para que desde los Partidos hagamos lo pertinente a ver si podemos incrementar este valor.

Min Ambiente...

H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Mi doctor Héctor.

H.R. HECTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ:

Me permite y ya le absuelvo doctor Ciro, Gobernador Ciro, perdón sus preguntas.

En Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Caicedo, usted que es un defensor también de este sector tan importante, me llamó mucho la atención de que en el Proyecto de Presupuesto únicamente 1.18% se hubiese tenido en cuenta para Inversión y un gran porcentaje para Gastos de Funcionamiento, cuando lo que se quiere cualquier cartera es que tenga muchísimo más Inversión y menos para Funcionamiento, lo que el Ministro nos expuso a los miembros de la Subcomisión, es que están saneando una planta de personal de la de ANLA y algunas otras Entidades que venían por prestación de servicio y que esta entidad, ojo esta entidad tiene por Sentencias Judiciales casi que la mitad del presupuesto comprometido,

por eso es que el Ministro empezó a tomar decisiones sobre ese aspecto, situación que amerita el análisis de la Comisión, pero lo que nosotros entendíamos era que había para Inversión.

Pero así lo entendió las Comisiones Conjuntas y es así como modifican sin tocar absolutamente nada de lo que ha dicho el Ministerio, modifican la cifra de Inversión y dejan una cifra cercana a los 350.000 millones de pesos para Inversión en el Sector del Medio Ambiente, es decir, esta cartera pasa de 741.000 millones que se tenían previstos para el Proyecto de Presupuesto inicial, a 1.091 millones de pesos, recuerden ustedes que en el Proyecto de Reglamentación de la Ley de Regalías, doctor Caicedo, esta fue una de las carteras más afectadas de manera positiva, dado que el 5% de la Bolsa general va a ser beneficiada para este sector; las Corporaciones Autónomas Regionales quedan en el mismo nivel tratando de incrementar más que todo al Fondo Ambiental.

En términos generales el Sector de Medio Ambiente tiene ese incremento, nada en funcionamiento, 350.000 que esto es con el informe que presenta el día de ayer, las comisiones Terceras y Cuartas de Presupuesto.

Y voy a echar un brochazo rapidito a Minas y Energía, repito, porque no tuvimos la presencia, porque creíamos que con un incremento del 30% de un período a otro no era necesario, pero de acuerdo a las políticas del Gobierno de darle incremento a esas Zonas No Interconectadas, que son más de 400.000 colombianos que hoy no tienen el servicio de fluido eléctrico, hay Proyectos de Inversión tanto fotovoltaicas como de energía de electrificación rural que se va a ver beneficiada, esta cartera, señores Parlamentarios, tuvo un incremento del período 2020 al 2021 de 1.3 billones de pesos, discriminados en 1.115 billones que fue el Presupuesto que se aprobó, que presentaron la modificación y así lo tuvo bien Hacienda, más 225.000 millones que fue el logro que se tuvo por parte del Ministerio ante las económicas, para que llegara a un incremento en la cartera de 1.340 mil millones de pesos, situación está que se acerca mucho a las metas de Plan de Desarrollo y que se acerca mucho a las Políticas y las Estrategias del Gobierno que tiene tanto en Electrificación Rural como las Energías No Renovables que son competitivas a nivel mundial.

Repito, señor Presidente, este es un Informe muy rápido que le presento el día de hoy, pero el escrito una vez tenga la firma de mis compañeros de la Subcomisión, porque, repito, esto fue construido con las UTL de ellos y los nuestros, para que ustedes tengan conocimiento de que esta Comisión doctor Ángel María Gaitán, tanto que usted luchó desde su Partido Liberal para que esto pudiera ser un hecho, hoy podemos darle un parte a esta Comisión de que sí funciona la Subcomisión para tal fin y debemos seguir trabajando sobre mejoramiento del Presupuesto al terminar el trámite del Proyecto General de la Nación en las Conjuntas y luego en la Plenaria.

Muchas gracias, señor Presidente y señor Secretario.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Gracias, doctor Héctor Ángel.

Le voy a dar la palabra al doctor Ciro Fernández y se prepara el doctor José Edilberto Caicedo, posteriormente el doctor Félix Alejandro Chica.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

César Ortiz.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Y César Ortiz.

Tiene la palabra doctor Ciro Fernández.

H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Gracias Presidente. Mi sentido no iba a intervenir, simplemente fue una equivocación, pero aprovecho para felicitar a mi compañero y amigo Héctor Ángel Ortiz, por su buena tarea que ha hecho en esa Comisión de Seguimiento del presupuesto de las carteras pertenecientes a la Comisión Quinta.

Por lo que yo veo un avance positivo para Ambiente y para Minas y energía y en el único donde no se cumpliría la meta sería en el Ministro de Agricultura, entonces creo que de los 880.000 millones de pesos que está pidiendo el Ministro, harían falta sólo 380.000, yo pediría no sé, que en aras de poder ayudarle a esta cartera que es nuestro interés fortalecerlos a ellos, es nuestra gestión, hacer o enviar como un comunicado a las Comisiones, a las Económicas y al Gobierno Nacional, todos pidiéndole que nos ayudarán a incrementar el Presupuesto a Agricultura.

Esa es sólo como mi petición, señor Presidente y que todo lo hagamos de manera unificada, si todos estaríamos de acuerdo, por lo demás felicitar a mi querido compañero Héctor Ángel Ortiz por ese gran trabajo.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Tiene la palabra el doctor José Edilberto Caicedo.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Gracias, señor Presidente, con un afectuoso saludo para usted y para los demás compañeros en esta sesión de la mañana de hoy.

Primero felicitar al Representante Héctor Ángel Ortiz por su liderazgo, junto con usted Presidente, porque esta es una tarea que es titánica y que no es nada fácil

porque en medio de esta recesión económica y estas dificultades financieras por las que atraviesa el país, pues cualquier esfuerzo y cualquier incremento en los recursos son muy importantes, de manera que tener compañeros como Félix Chica, bueno, todos los compañeros que estamos dedicados a defender el campo resulta prioritario que busquemos una mayor posibilidad de incremento de recursos.

A mí me preocupa que ese tema que frenó el Gobierno Nacional, que frenó el Ministerio de los recursos de ADR, terminen siendo sumados prácticamente al presupuesto del otro año y que quede ese hueco ahí, porque si no se asignan recursos, la ADR que es la que realmente puede hacer la tarea sería no la va a poder hacer, yo creo que es muy positivo que se logre ante tanta dificultad subir 30, 50, 100.000 millones de pesos en cualquier rubro, eso es de gran impacto frente a la crisis por la que atravesó este año el sector agropecuario, esto es una cosa aterradora y en el Ministerio digamos reiterativamente la posición no hay plata, no hay plata, eso es muy triste y manda un mensaje pésimo para el campo.

Ahora, por ejemplo, me enteré de un Proyecto de mil millones de pesos para cada departamento para maquinaria agrícola, es decir, un total de 32.000 millones para los 32 Departamentos, sí es mejor que hayan 32.000 millones a que no haya nada, pero uno ahí ve que hay una dificultad de recursos tenaces frente a los problemas abismales que tienen campo, el tema más allá de los tres Distritos de Riego grandes que tiene el país y que ha mencionado también el doctor Ángel Gaitán, uno de ellos también en el Tolima, los de la Costa Norte, bueno, más allá de esos tres Proyectos que son Macro, los Departamentos necesitan un apoyo muy importante en Distritos de Riego, hay muchos Distritos de Riego que están a medias, muchos Distritos de Riego que necesitan inversiones de 1.000, de 2.000, de 300, de 200 millones de pesos, de 100 millones de pesos, en Cundinamarca necesitamos como 1.000 millones de pesos para actualizar, para mejorar como unos 40 pequeños Distritos de Riego, allí es donde están los pequeños productores que realmente necesitan un apoyo.

Entonces, creo que esta es una tarea muy positiva que quiero que quiero resaltar acá y como dice el Representante Ciro Fernández, no paremos nuestra insistencia, creo que son instancias, la primera instancia era ésta y creo que estuvo muy bien porque normalmente se nombra Subcomisiones y las Subcomisiones no funcionan, por eso hay que resaltar esta tarea, digamos hacen una tarea difícil pero ésta me parece que está mostrando un esfuerzo y creo que se apersonó el doctor Héctor Ángel Ortiz de esta tarea y eso me parece muy positivo.

Lo que creo yo es que hay que unir esfuerzos a partir de ese Informe, mirar que metas queremos proponernos en plenaria y estar todos unidos y manifestarnos frente al tema y yo creo que hacer modificaciones en todo es difícil, pero si uno logra decir logremos aquí meter un 50% más de recursos a la ADR, con eso uno puede darse por bien servido, porque está diciendo bueno concentramos esfuerzos en una parte del Ministerio y eso nos logró cerrar la brecha, porque como lo ha dicho Héctor Ángel, en ese Ministerio y en muchos yo creo, no va a ser fácil cumplir las metas por todo lo que han significado los recortes presupuestales y por todo lo que va a

significar los ingresos en estos dos años, que no van a ser los mejores para para el Gobierno a partir de la crisis de este COVID19.

Quiero dejar ahí ratificando, por supuesto, mi gratitud por ese aporte que le dan a la Comisión y por esa tarea bien cumplida que les encomendamos a los compañeros de la Subcomisión para Presupuesto.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Gracias mi doctor Caicedo,

Tiene la palabra el doctor Félix Chica y se prepara el Doctor César Ortiz.

H.R. FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA:

Muchas gracias, señor Presidente, con un cordial saludo a todos los colegas, Alcaldes y Empresarios presentes y al país que nos sigue por las Plataformas, con una imagen de nuestro Santuario de Las Lajas allá en la tierra de Teresita a mis espaldas.

Presidente, yo quiero aprovechar para felicitar al doctor Héctor Ángel, agradecerle a él y a la Subcomisión, por ese importante informe que nos presenta y que sin lugar a dudas demuestra que es supremamente importante que haya personas dedicadas a ser incisivos como lo dice el colega de Cundinamarca y que se ha vuelto famoso por sus vuelos, el doctor José Edilberto Caicedo, creo que necesitamos estar muy articulados y yo creo que ahora que empieza la discusión del Presupuesto a partir de mañana seguramente si logramos aprobar la Ponencia, las dos semanas que vienen van a ser cruciales y estoy de acuerdo en que debiéramos centrar esfuerzos para que sea a través de la ADR, o sea, a través de fortalecer el Ministerio de Agricultura, que efectivamente es de los tres Ministerios que nos corresponden como Comisión, donde sigue habiendo una desigualdad y donde creo yo que sigue existiendo la gran deuda social de este país, no siendo el único sector, que bueno que lográsemos Presidente Luciano, usted que es un abanderado también de este sector junto a los colegas, que hagamos frente común y que esa discusión en el recinto de la Cámara casi que se escuche al unísono y que sea no sólo el clamor de la Comisión Quinta de Cámara sino que logramos convencer a nuestros colegas de las Bancadas y poder buscar que el Sector Agropecuario, nuestros campesinos del Sector Rural Colombiano que sigue en deuda, pueda salir beneficiado con el ejercicio que vamos a iniciar sin lugar a dudas la próxima semana.

Entonces, reconocerle el liderazgo doctor Héctor Ángel, a usted y a los colegas, junto a los equipos de UTL de los, de los Representantes que la integran y Presidente creo que se ha demostrado que sí tiene sentido esas Subcomisiones cuando se le pone el corazón y cuando se le ponen las ganas y también hay que reconocer la buena voluntad del Gobierno, pero aquí necesitamos pasar de la buena

voluntad a los hechos y creo que si el Ministro de Hacienda entiende que esa deuda que tenemos con nuestros campesinos colombianos empezamos a zanjarla y a cerrarla, vamos a hacer más grande este país.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Gracias doctor Félix.

Tiene la palabra el doctor César Ortiz.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Presidente, muchas gracias, en el mismo sentido quiero felicitarlo Presidente a usted y al doctor Héctor Ángel, a los que hacen parte de esta Subcomisión, por ese ejercicio juicioso y disciplinado.

Yo estoy muy preocupado Presidente y es porque el Ministerio de Agricultura es el patito feo, si nosotros vemos todos los años le reducen el Presupuesto al Sector Agropecuario y no sólo este Gobierno, sino los Gobiernos anteriores han venido reduciendo los ingresos del sector más importante, que para mí está la educación, está la salud, pero el sector que más genera empleo, el que más aporta al PIB, es el Sector Agropecuario, no podemos nosotros pedir reactivación económica cuando tenemos un enorme déficit de la Infraestructura Productiva, en Sistemas de Riego.

Yo siempre pongo de ejemplo el Departamento, mi querido Félix, Casanare, siendo el Departamento más arrocerero del país, terceros en palma, bueno y todo lo que les he contado, pero no tenemos ni siquiera unos estudios y diseños de un Sistema de Riego, a los agricultores a la ruleta rusa, o sea, arriésguense y produzcan y aporten a la Seguridad Alimentaria y aporten a la reactivación económica, pero no existen los recursos, o sea, los recursos que se requieren realmente para fortalecer el Sector Agropecuario.

Yo quería hacerle la pregunta al doctor Héctor Ángel sobre la ADR, si bien conocemos todos que la ADR es la que incentiva y la que apoya todos estos proyectos de las regiones, yo tuve la oportunidad de reunirme con la Presidenta y ella manifestaba la preocupación de que habían hecho una solicitud de 500.000 millones de pesos, pero iban en ciento y pico mil millones de pesos, no tengo la cifra exacta, doctor Héctor Ángel, yo quisiera saber cómo quedó la ADR y si no le dieron los recursos que se requieren tenemos que nosotros ponernos con ese ejercicio que usted está haciendo, pedir más recursos para la ADR.

Mire, yo no es que esté en contra del Sector Minero, pero yo sí les digo algo, la reactivación económica está en el Sector Agropecuario, es ahí donde tienen que estar los recursos para que este país realmente sea un país con desarrollo y que el

campesino y que el agricultor sea un generador de riqueza y no un generador de pobreza como está pasando en este país.

Muchas gracias, Presidente.

H.R. HECTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ:

Con mucho gusto, señor doctor César, le corresponden 125.000 millones, que vuelvo y le digo, esto ya fue logro de las Conjuntas, argumentando el Ministerio de Hacienda que como tiene 73.000 millones congelados que deben ser reintegrados, doctor Caicedo, usted lo recuerda cuando estábamos debatiendo el Proyecto de Regalías, el señor Juan Fernando Londoño se comprometió con los Ponentes de esta Comisión del Proyecto de Regalías, que iba a descongelar esos 73.000 millones de pesos, para poder ser ejecutados, esa fue la razón por la cual dejaron únicamente los 125 mil millones para la ADR, doctor y a eso súmele que esta entidad por malos manejos de Administraciones anteriores, no tuvo un porcentaje de ejecución del Presupuesto adecuado, razón por la cual el Gobierno Central y el Ministerio Hacienda tomó la determinación, porque no pudo justificar de acuerdo al POA de esa entidad, no pudo justificar la Ejecución Presupuestal, cuando otras entidades como esa por allá hacia el 2017, prácticamente hizo compromisos por más de 125.000 millones, cuando el presupuesto estaba por encima del 100%; entonces, esa es la razón.

Pero totalmente de acuerdo con usted doctor César, en Distritos de Riego hace falta aún mucho, la doctora Cristina ha manifestado que hay un faltante de 500.000 y así como en el sector en general hace falta 300.000, creemos que de acuerdo a lo que ha dicho la Directora, es necesario trabajar para que podamos atender unos 200.000 millones para esa entidad y vuelvo y les digo, el ICA es una entidad supremamente importante para el problema Fitosanitario del país y le redujeron de un periodo a otro 6.000 millones de pesos.

No sé si con eso queda satisfecha la pregunta, doctor Cesítar.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Tiene la palabra el doctor Edwin Ballesteros y se prepara Ángel María Gaitán.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Señor Presidente, muchas gracias, buenos días, un saludo muy especial para usted y para todos los compañeros de la Comisión.

Presidente inicio y no puedo evitarlo, resaltando el trabajo que se ha venido haciendo por parte de esta Comisión bajo su coordinación y desde luego liderada por Héctor Ángel, ese Informe que nos presentas querido Héctor, yo creo que es un Informe muy juicioso, con mucho esfuerzo, con trabajo, con mucha responsabilidad y la dedicación de los Representantes y obviamente, de los respectivos equipos que

estuvieron tratando de apoyar cómo podíamos beneficiar a los sectores que esta Comisión Constitucional representa y que desde luego sabemos que son motores esenciales para ese proceso de reactivación; entonces, todo el reconocimiento y de verdad muy orgulloso también de hacer parte de este equipo de trabajo Presidente y doctor Héctor Ángel

Y acto seguido recordar que a pesar de estar en un proceso de pandemia, de una crisis inimaginable por toda la humanidad, hoy se han hecho unos esfuerzos importantes para poder presentar este Proyecto de Ley de Presupuesto, 314 billones de pesos donde se hacen y se organizan, digamos se hacen unas estrategias y unos juegos fiscales para poder desde luego tratar de cubrir la mayoría de sectores y desde luego que uno de los más importantes para nosotros es el Sector Agropecuario, el sector agropecuario fue radicado el Proyecto con recursos inyectados de 1.7 millones de pesos y gracias al trabajo también que se hizo de esta Comisión, de la Subcomisión, del trabajo que se hizo en conjunto por todos nosotros, poder aumentar esos 512.000 millones de pesos, ya es un logro muy significativo.

Y yo quiero particularmente darle un agradecimiento muy especial al doctor Rubén Darío Molano, al doctor César Eugenio Martínez, al doctor Félix Alejandro Chica, al doctor Nicolás Echeverry, a la doctora Teresita Enríquez, al doctor Franklin Lozano y a todos los compañeros que a bien tuvieron, a Héctor Ángel también, que a bien tuvieron firmar tres Proposiciones que hoy fueron incluidas dentro de esa ya Ponencia que estamos a punto de debatir y son tres proposiciones que terminan dándole unos recursos significativos, la primera fue dirigida para apoyar al Ministerio de Agricultura competitividad con énfasis en jóvenes y mujeres rurales, la solicitud fue de 100.000 millones de pesos y afortunadamente con todo el apoyo del Gobierno Nacional se pudo lograr que se pudieran asignar esos recursos.

Igualmente en un tema que es importante para el campo colombiano y es todo lo que tiene que ver con Tecnología, ahí logramos también con una proporción firmada por todos ustedes, una asignación de 10.000 millones de pesos y a la Agencia Nacional de Tierras para el Tema de Ordenamiento Social y su Productivo del Territorio Rural, hicimos una solicitud por 36.000 millones de pesos y desde luego también que hubo una importante asignación al respecto, ustedes nos han acompañados en varias proposiciones, esperamos se siga impactando positivamente esos recursos que vienen tanto para el Sector Agropecuario como para el Sector Ambiente y principalmente con una, digamos que un plan que tanto tiene el Presidente Iván Duque como lo tiene el señor Ministro de Agricultura y es ese enfoque en el tema de Extensión Agropecuaria que tanta falta le hace a todos los colombianos.

Yo escucho las preocupaciones también frente a los Distritos de Riego, yo creo que el Ministro Rodolfo Zea tiene muy claro esa necesidad, ahí tiene un plan también, un plan donde va a jugar un papel fundamental todos los recursos de regalías y yo creo que en el marco de esos equilibrios, una pandemia y en procura de esa reactivación sostenible, los esfuerzos que ha hecho esta Comisión, pero también

hay que reconocerlo, los esfuerzos que ha hecho el Gobierno Nacional de pensar como saldamos todos esos vacíos históricos que se tienen con nuestro sector agro, van a jugar un papel fundamental en este proceso de reactivación y desde luego que la actividad ahora de apoyo que hagamos en los debates en Plenaria.

Entonces, Presidente, muy orgulloso de pertenecer a este equipo de trabajo, la gratitud inmensa también con mis compañeros por apoyar esas proposiciones y desde luego acá muy atento a seguir trabajando, señor Presidente y queridos compañeros.

Muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Tiene la palabra el doctor Ángel María Gaitán y se prepara el doctor Rubén Darío Molano.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Gracias Presidente y un saludo especial para todos los compañeros.

A ver mire yo quiero sumarme a las peticiones que viene haciendo el Honorable Representante Ortiz Zorro y yo en eso quiero lo primero resaltar la labor que ha hecho la Subcomisión, me parece importante y yo entiendo que todos estos esfuerzos que se hagan para aumentar el presupuesto de lo que tiene que ver con las tres Ministerios, pero sobre todo el de Agricultura, para mí me parece que la prioridad en Colombia el aplazamiento que tienen de hace 70, 80 años con el sector agropecuario y con todo el sector rural, no podemos desde ningún punto de vista permitir, esto es irrisorio recursos que se asignan, por ejemplo, que hoy se diga a más de 2 años de transcurridos en este Gobierno, que se tienen congelados más de 70.000 millones de pesos a la Agencia de Desarrollo Rural, a ver, con ese cuento que por las malas administraciones de la Agencia de Desarrollo Rural, por 50.000 cosas que hemos conocido, la paralizaron en el 2019, totalmente paralizada y hoy en el 2020 igual y entonces con cualquier logro que se consiga, nos parece que salvamos la Patria, no!.

Yo vuelvo y repito, valoro mucho el esfuerzo que están haciendo los compañeros, mucho, pero aquí nos queda una tarea que hacer, porque la Agencia de Desarrollo Rural yo diría que es el corazón del Ministerio de Agricultura, con todas las demás entidades que hay algún logro que se incremente el Presupuesto en 120.000 millones de pesos para llegarle a 32 Departamentos, por favor, esto me parece lamentable en un momento tan difícil para el país, donde el único sector, el único en Colombia, el único y que lo ha demostrado por la historia, es el mayor generador de empleo, es el Sector Rural, no hay otro mayor generador de empleo, sino miren las cifras de todos los componentes del Sector Agropecuario, en esta época de pandemia quién le dio la mano a todo el país, a todos los colombianos de todos los estratos fue el sector agropecuario y sencillamente como que pareciera no

entenderlo ningún Gobierno, yo no voy a señalar este, a ningún Gobierno le importara el sector agropecuario, porque aquí nos faltó que se siga hablando de los arroceros, de los lecheros, de los cafeteros, de los paneleros, de los cacaoteros, de todos y entonces no vamos a tener nada qué hacer, porque no podemos traer a la Presidenta de la Agencia a crucificarla y al mismo Ministro.

Yo creo que aquí le toca al Ministro que se sacuda frente al Gobierno Nacional y más exactamente frente al Ministro de Hacienda, que entiendan que el Sector Agropecuario tiene que comenzar a despegar para que ojalá en unos 15 o 20 años reemplacemos al Sector Petrolero, que eso se va a acabar y que eso no va a funcionar y que eso va a generar como genera todos los días si reconocemos y entendemos tenemos enormes riquezas, está dejando por el largo el camino enormes problemas sociales y ambientales y eso no es un secreto para nadie y se va a acabar y entonces vamos a encontrar un campo con 150 años de retraso, yo quiero pedirle a la Subcomisión, doctor Héctor Ángel y a usted doctor Molano, que sé que es un hombre de carácter, serio y juicioso, como son todos, que nos trasladen las peticiones, porque nos va a tocar aquí cada uno como Partido asumir el compromiso para enviarlos a las Económicas de decirle, mire necesitamos para la Agencia de Desarrollo Rural 400 o 500.000 millones, necesitamos para el Presupuesto de Agricultura...

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Doctor Gaitán, parece que se desconectó.

Hay unos Representantes que tienen dificultad en la conectividad, el doctor José Edilberto Caicedo, quiero dejar constancia también que ha tenido inconvenientes, lo han sacado tres veces de la plataforma y parece que el doctor Gaitán está en la misma situación.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Vamos a darle, entonces, el uso de la palabra, Secretario, al doctor Rubén Darío Molano y se prepara el doctor Juan Fernando Espinal.

Tiene la palabra doctor Rubén Darío.

H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Presidente, mil gracias, con los buenos días para todos.

En primera instancia yo creo que es muy importante resaltar el trabajo de la Presidencia, de la Subcomisión, porque me parece que un incremento de 512.000 millones de pesos frente a lo que se había presupuestado originalmente, es una cifra y un esfuerzo muy importante sino estoy mal es algo así como el 29% de la cifra que nos habían presentado inicialmente que era de 1.7 millones de pesos, de manera que es un trabajo muy importante, es un esfuerzo grande el que hacen los

compañeros, Héctor Ángel y todos los que estuvieron en esa Subcomisión y refleja también un acierto de la metodología que el Presidente estableció al comienzo de su Presidencia, con la Subcomisión de Presupuesto y la de Seguridad Alimentaria.

Yo en segundo lugar quería decir que comparto la preocupación de todos, ojalá hubiese muchísimo más presupuesto para el sector agropecuario, a nadie más que a este servidor y estoy seguro que a todos ustedes si tuviéramos la oportunidad de decidir sobre el presupuesto todos pondríamos un poco más de recursos para el sector agropecuario y exigiríamos un mayor compromiso de este Gobierno y de cualquier otro para que el sector tuviese mejores oportunidades, saldara su duda, nos diera una mano en la reactivación que viene hacia el futuro, porque estoy seguro como todos ustedes, que ahí va jugar un papel muy importante este sector.

Pero yo creo que es importante y vuelvo a insistir, en la necesidad de poner en contexto el presupuesto, no estamos en una situación normal, estamos en una situación bastante anormal, bastante difícil, sólo para recordar unos datos, sólo para mirar en qué situación estamos, el Gobierno tuvo la necesidad de invocar una cláusula de escape a la Regla Fiscal dada la enorme crisis que generó la pandemia y esa solicitud de cláusula de escape de la Regla Fiscal fue absolutamente aprobada por el Comité de la Regla Fiscal, que es un Comité que integra a los Decanos de Economía de las principales Universidades de Colombia y Expertos en materia Económica, que entendieron claramente que es tan enorme el Impacto Fiscal, oigan bien, Fiscal que había necesidad de liderar las ataduras que la Regla Fiscal propuso, no solamente para que el Gobierno dispusiera de recursos para enfrentar la pandemia sino además para que en el presupuesto del 2021 dispusiera de un presupuesto de inversión un 25% más grande que el del año 2020, recuerden ustedes que el presupuesto de inversión del año pasado fue de 43 billones de pesos y este año estamos llegando a una cifra cercana a los 53 billones de pesos, 53 que además tienen un enorme plan de choque no solamente para reactivar la economía sino para cumplir todos los compromisos sociales derivados del tema de la Pandemia.

Entonces, en ese entorno un esfuerzo del 29% más en el Presupuesto, me parece a mí que es un esfuerzo importante, que hay que valorarlo, que hay que apreciarlo realmente en su dimensión, insisto, y creo no compartir con ustedes esa idea, no estamos frente a un año que nos permita comparar el 2020 con el 2021 de forma plana sino que ha sucedido una cosa que no solamente ha trastocado las metas económicas del país sino las metas económicas del mundo entero y que ha obligado a Esfuerzos Fiscales enormes, por supuesto, sin satisfacer del todo plenamente las enormes necesidades que quedaron derivadas del tema de la Pandemia.

Y lo tercero, es que es importante también revisar, aunque muchos de ustedes me dirán que eso no tiene nada que ver con el Sector Agropecuario, yo insisto que sí, la Ley de Regalías aprobó una cosa muy importante para el país que se va a usar por primera vez que es el Anticipo de Recursos para invertir en los temas de la Paz y ese Anticipo de Recursos se podía hacer hasta donde yo entiendo por 10 años y el cálculo que hizo el Ministerio de Hacienda dice que ese Anticipo puede estar del

orden traído a valores de hoy, haciendo la proyección y devolviéndola a los valores de hoy, en una cifra cercana a 4.3, 4.5 billones de pesos, que le serán girados a la Consejería Para la Paz y que serán invertidos en su totalidad en el Sector Rural, oigan bien, en su totalidad en el Sector Rural, son 170 Municipios PDET, todos ubicados en las zonas rurales y todos con Proyectos aprobados, que si ustedes preguntan en esa Consejería, una parte muy importante de esos proyectos se van a ejecutar sobre temas del Sector Agropecuario, sobre temas centrales, ustedes van a ver ahí proyectos de Vías Terciarias, proyectos de Distritos de Riego, estímulo a Sectores Productivos, estímulo a las siembras de productos con vocación exportadora, hay cualquier cantidad de recursos importantes en esa plata que se va a ejecutar en el año 2021 y en el año 2022, que es una plata que se va a dirigir fundamentalmente hacia el Sector Rural.

Y por eso, yo diría que a pesar de que uno quisiera que todo se expresara en el Presupuesto del Ministerio de Agricultura, al poner esas dos platas, este presupuesto, más este incremento, más los recursos que vienen por la Paz, yo creo que vamos a tener la oportunidad de darle un gran impulso al sector Rural, porque cuando yo hablo de lo rural, como lo han señalado ya todos los estudios, pues es un término mucho más amplio que lo agropecuario, porque en la ruralidad se desarrollan actividades muchos más allá de las agropecuarias, hay turismo rural, las actividades mineras, se hacen en las zonas rurales, tenemos enormes posibilidades de explotar todo lo que tiene que ver con los Servicios Ambientales que se encuentran sobre las zonas rurales, es decir, tenemos enormes posibilidades de desarrollo en ese sector, por eso se utiliza el término rural y yo creo que eso va a impactar positivamente; adicionalmente la misma Ley de Regalías dejó establecida la posibilidad que con los recursos de los Fondos Regionales se puedan hacer inversiones en las zonas rurales con énfasis en los Sectores Agropecuario si es que esa es la prioridad en cada una de las regiones.

Entonces, yo creo que ese panorama nos permite una visión mucho más amplia de lo que va a suceder en el Sector Rural y yo sin estar absolutamente satisfecho, porque evidentemente, insisto, comparto las preocupaciones de todos ustedes y ojalá hubiese mayor cantidad de recursos, me parece que con ese panorama podemos afrontar de buena manera los retos para el sector y posicionarlo en su papel hacia delante, lo que nos resta ahora es exigirle al Ministerio un estricto cumplimiento de las metas de ejecución, una descentralización plena de las Inversiones y un acatamiento a la recomendación que hizo la Misión Rural ya hace un buen tiempo, de que quienes debe ejecutar los recursos son las Entidades adscritas al Ministerio y no el Ministerio como ha venido sucediendo hasta ahora, porque cada vez que concentra los recursos los centraliza y dificulta muchísimo más la ejecución y dejan de impactar a las Regiones.

Entonces, yo quería Presidente, felicitarlo a usted, felicitar a la Subcomisión por ese gran esfuerzo y dar un mensaje medianamente optimista en medio de una situación fiscal tan difícil como la que tiene el país.

Mil gracias, Presidente.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Presidente, si me da un minuto, fue que se me cortó la comunicación, quiero plantear una comunicación a la Subcomisión y a toda la Comisión, si es tan amable.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Tiene la palabra doctor Gaitán.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Presidente, muchas gracias. Mire a ver yo lo que quería concluir es pidiéndole a la Subcomisión que nos dé en detalle el compromiso que tenemos que asumir todos los Partidos ahorita con las Económicas, para pelear uno o dos sectores que estén adscritos al Ministerio Agricultura entre esos la Agencia de Desarrollo Rural y las que nosotros consideremos, vuelvo y repito, las dos o tres prioritarias, para que nosotros podamos como Partido en las Económicas, presentar o trasladar esas proposiciones, que ojala las saquemos hoy Presidente Luciano, y se las enviemos a las Económicas desde ya, para lograr si avanzamos fortalecer, vuelvo y repito, 1 o 2 sectores más claves, porque me parece que nosotros no podemos quedarnos ahí con que ya, muy bueno lo que plantea Molano, 170 municipios, pero es que son casi 1200 en Colombia ¿y los otros más de 1050 municipios que?

Entonces, aquí nos toca que hagamos un trabajo conjunto Presidente, que podamos como proposiciones de la Comisión Quinta, definamos que sector tenemos que acabar de fortalecer y que hagamos el trabajo en las Económicas, para que en las plenarios podamos hacer los debates y fortalecer y conseguir.....

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muy bien, doctor Gaitán.

Tiene el uso de la palabra el doctor Juan Fernando Espinal y se prepara el doctor Franklin Lozano.

A todos les quiero digamos solicitar el uso adecuado del tiempo, vamos en el primer punto del orden del día y tenemos unos invitados importantes y después dos proyectos por debatir.

Tiene la palabra doctor Juan Espinal.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:

Presidente, buenos días y un saludo muy especial a todos los colegas, yo me demoro creo un minuto.

Miren, yo creo que lo decía al Representante Molano, en momento de tantas dificultades y no puede sonar como a consuelo como decimos en mi tierra, discúlpame la expresión a consuelo de bobos, pero creo que hay un esfuerzo muy grande por parte del Gobierno, por parte del Congreso de la República, para que quede moderado un Presupuesto en medio de tantas dificultades, con importante impacto en cada una de las Carteras.

En el Ministerio de Agricultura sin duda esta Comisión ha sido supremamente sería en el debate reclamando el presupuesto y muy bien lo han dicho varios colegas, en Pandemia fue evidente que el agro colombiano fue fundamental y fue eje principal para que los colombianos no aguantáramos hambre, yo creo que ese tema es supremamente importante y este Gobierno y todos los Gobiernos creo que tienen en los próximos, tienen que realmente tomar decisiones supremamente importantes en el fortalecimiento del Agro Colombiano.

Pero en un punto concreto que lo hemos insistido con el doctor José Edilberto Caicedo y con todos los Representantes, si bien el Viceministro de Hacienda tomó un compromiso en esta Comisión, con respecto a descongelar los recursos de la ADR, yo creo que deberíamos de insistir como Comisión, todos los Representantes reafirmando ese compromiso que públicamente hizo el Viceministro, vía comunicado señor Presidente y que lo firmemos todos los Representantes a la Cámara, porque la Agencia de Desarrollo Rural realmente es fundamental para todos los colombianos y para el campo colombiano, Presidente.

Lo segundo, otro punto fundamental, tenemos la oportunidad de duplicar el Presupuesto en el Ministerio de Medio Ambiente con el Impuesto al Carbono que ya se viene recaudando, que ya el recurso ingresa a las cuentas del Gobierno Nacional y todavía no sabemos si el Ministerio de Hacienda ya hizo las transferencias al Ministerio de Medio Ambiente, miren, para el próximo año, para la próxima vigencia estaríamos hablando en 350 mil millones de pesos aproximadamente, por Impuesto al Carbono y en el discurso de ayer del Presidente ante la ONU, el Presidente fue muy reiterativo en su compromiso con el Medio Ambiente y yo creo que no basta solamente en la Comisión sino en la Plenaria, hacerle el llamado de atención al Ministerio de Hacienda y a todos los Congresistas, a todos los Congresistas del compromiso que ha asumido el Presidente Iván Duque, pero que la cartera de Min Ambiente realmente recibe unos recursos insuficientes para todas las responsabilidades que tienen a nivel nacional.

Y finalmente, Presidente, yo quiero felicitar al doctor Héctor Ángel y a toda la Subcomisión, realmente fue una tarea muy responsable, una tarea que muestra una vez más que esta Comisión es seria, que esta Comisión es estudiosa, que hacemos realmente la tarea con toda la rigurosidad, a su equipo de UTL y a todos los Representantes que se sumaron en esta Subcomisión, creo que es una tarea muy pero muy importante.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Tiene la palabra el doctor Franklin Lozano y por último una intervención corta nuevamente del doctor Ballesteros.

H.R. FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA:

Presidente, muchas gracias, saludos a todos los compañeros.

En el mismo sentido que la intervención de ayer que hice o la que acaba de hacer Juan Fernando Espinal, considero que si es importante que hagamos proposiciones toda la Comisión completa, que las hagamos con tiempo para que se la enviemos de manera rápida a los Ministros, también y al Ministro de Hacienda, por supuesto, para que ellos entiendan la necesidad y digamos la disposición y el interés de nosotros de que esas proposiciones sean atendidas, esta Comisión en su mayoría siempre le ha colaborado al Gobierno Nacional y yo creo que también debemos recibir de manera recíproca una colaboración del Gobierno en función de un aumento para el Presupuesto sobre todo para el Sector Agropecuario, que si bien es cierto todo no se expresa, como lo decía el compañero Molano, en el Presupuesto de Hacienda, no es menos cierto que los 270 municipios PDET son una parte apenas el 10% o el 15% de los municipios de nuestro país, quizás en las zonas más alejadas y el Desarrollo Agropecuario en esos sectores no está, valga la redundancia, muy desarrollado, está más desarrollado en otros lugares del país que necesitan mucho de esos recursos.

Por supuesto, es importante aquí decir que estos proyectos de los municipios PDET son aprobados o serían aprobados, creo que sobre esto se está escribiendo todavía, el proyecto como tal por la Agencia de Desarrollo Rural o por el Ministerio, digamos la viabilidad del proyecto lo que lo que es sectorial como lo llaman, en Colombia son pocos proyectos de ese tipo los que se han aprobado, luego entonces esto sería algo innovador para el siguiente año y eso es una bolsa común de 4.5 billones de pesos, con los recursos que van a adelantar, proyecto que entre primero para estas zonas PDET proyecto que aprueban, como de pronto ya vienen realizando proyectos de otro tipo, de proyectos sanitarios, proyectos de energía fotovoltaica, proyectos de acueductos, proyectos de tipo educativo, de pronto no hay tantos proyectos radicados en el PDET para temas agropecuarios, aquí sí tendríamos que hablar con la Directora de la ADR o con el Ministro de Agricultura, para que haya una metodología clara y esos proyectos puedan ser aprobados rápidamente, recordemos que un proyecto en el Ministerio de Agricultura o en la Agencia demora bastante días para aprobarse y como el recurso PDET es una bolsa concursable en la medida que esos proyectos lleguen tarde los proyectos tipo que se manejan ahí, como los que mencioné anteriormente, van hacer los que salgan beneficiados de la asignación de los recursos; entonces, quiero ponerle de presente esto para un llamado a la Agencia de Desarrollo Rural y el Ministerio de Agricultura.

De igual manera, si considero que como todos los años, yo llevo 6 años en esta Comisión Quinta y para esta época siempre experimento una tristeza, porque los

Ministerios que corresponden a esta Comisión sobre todo el de Agricultura, cada vez se le viene bajando el Presupuesto sistemáticamente, por este año no es diferente creo que todavía digamos no tenemos el dato final de cómo quedará el presupuesto, pero en medio de toda esta tragedia yo creo que sí es importante que el presupuesto del agro aumente un poco.

Ya lo han dicho eso está supremamente comprobado y re comprobado que el agro fue el que ayudó a dinamizar la economía en el país durante estos meses de dificultad y sabiendo eso yo hubiera esperado del Gobierno que tuviera más consideraciones con este sector y digamos sabiendo que la Regla Fiscal se tuvo que cambiar, sabiendo que hay muchas dificultades económicas en el país, que los ingresos están en el piso, yo hubiera esperado del Gobierno Nacional que le hubiera colocado más recursos al Ministerio de Agricultura, esos recursos, por lo menos los recursos que le van a asignar a la ADR 125 mil millones de pesos, eso hay que decirlo, eso no alcanza para nada, cualquier Distrito de Riego, un solo Distrito de Riesgo hacerlo vale mucho más de 125 mil millones de pesos, eso alcanzarán si acaso para el mantenimiento de algunos de los Distritos de Riego que existen en Colombia, no hay posibilidad de tener Distritos de Riego nuevo y finalmente el agua es el motor fundamental para el desarrollo del Agro.

Yo aquí si quisiera hacer énfasis y solicitarles a los compañeros que hagamos esa proposición, para que se le aumente los recursos a la Agencia de Desarrollo Rural, todos los 20 compañeros de esta Comisión, a todos nos interesan, porque los recursos para los Distritos de Riego sobre todo porque son sumamente necesarios para el desarrollo de nuestro país.

Finalmente, agradecerle al doctor por Héctor Ángel que ha liderado este tema muy bien, con lujo de detalle, a todos los compañeros que ahí estamos, pero es importante que obtengamos resultados de esta Subcomisión, resultados, por supuesto, tangibles en el Presupuesto Nacional.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Gracias, doctor Franklin.

Por último, para cerrar este punto del Orden del Día, el doctor Edwin Gilberto Ballesteros.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Presidente, muchas gracias, nuevamente, muy rápido Presidente, por los temas de tiempo.

Decirles a los compañeros de la Comisión que vamos a enviarle a los grupos de asesores de la Comisión, otras seis proposiciones que tenemos allí en trámite, que

muchos de ustedes ya han firmado, ojalá nos pudieran acompañar todos y están enfocados directamente al tema de fortalecimiento del Recurso Hídrico, tenemos una proposición también para el tema de fortalecer todos PDRT a través de la Agencia de Desarrollo Rural, hay una con enfoque en tema de vivienda rural y otras proposiciones que yo sé que si nos unimos y pedimos el apoyo al Gobierno Nacional, podemos seguir dando buenas noticias, querido Presidente.

Muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Gracias a usted, doctor Ballesteros.

Modo de conclusión porque la tarea como han insistido varios debe continuar, la recolección de esas importantes proposiciones que si hace digamos con la firma de todos los Representantes de la Comisión Quinta y adicionalmente con un trabajo serio que se haga en cada una de las Bancadas de los Partidos, lo que podamos hacer en sesiones conjuntas de las Comisiones Económicas y además en las plenarias, pues yo creo que pudiéramos complementar el buen trabajo que hasta el momento se ha hecho con el liderazgo del doctor Héctor Ángel Ortiz.

Entonces, queda pendiente la conclusión de esa tarea que como también lo explicaba ahorita, digamos que no debe superar estas dos semanas, que son las semanas cruciales en este tema del Presupuesto.

Vamos a darle paso al siguiente punto del Orden del Día, señor secretario.

H.R. FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA:

Presidente, está Pidiendo la palabra Héctor Ángel, por dos minutos.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Si, perdón, doctor Héctor Ángel para concluir, muchas gracias.

H.R: HÉCTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ:

Si Presidente, con el debido respeto al doctor Ballesteros, todas sus proposiciones son importantes, pero ahí me parece que aquí no debemos utilizar distractores, yo estoy de acuerdo con el doctor Gaitán, aquí si pedimos entre todos 250 mil millones, tanto para Alianzas Productivas como para Distritos de Riego, creo que estamos colmando las expectativas, si nos ponemos a pedir de a poquito 10 mil o 20 mil millones, para cada uno de los subsectores del Ministerio Agricultura, vuelvo y digo, son válidas sus proposiciones, colega y amigo, pero aquí hay que pedir en general y eso es lo que obedece más o menos a lo que ha hecho la Presidencia.

Y para contestarle a todos en general, en media hora doctor Jair ya tiene en su correo el Informe de Subcomisión, yo le ruego el favor que se lo dé a los 20 parlamentarios, para que ellos lo estudien y con base en ese documento hagamos una sola proposición o dos o tres máximo firmada por los 20, para poder así lograr el propósito y cada uno de nosotros doctor Grisales, usted es digno Representante del glorioso Partido Liberal en Colombia, usted hará lo propio con su Bancada, Ciro Fernández lo propio, Félix Chica que lo hace con lujo de detalles dentro del glorioso Partido Conservador igual, y nosotros como partido de Gobierno haremos lo pertinente.

Pero repito, 250 mil millones que es lo que ha dicho para Distritos de Riego y así se atiende absolutamente todas las inquietudes de todos ustedes y otros 200 para Alianzas Productivas, que considero cubren la totalidad del sector.

Muchísimas gracias, señor Presidente y repito, el Informe está en sus manos en lo que se demoren mis colegas en firmar el informe de proposición, yo ya lo hice, están mis asesores buscando la firma de ellos, para que el señor Secretario se los haga saber antes que termine esta Comisión.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Gracias, doctor Héctor Ángel.

Doctor Jair, siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí, señor Presidente, con mucho gusto, pasamos al siguiente punto.

Tercero. Lo que propongan los Honorables Representantes. Señor Presidente, esa es la solicitud que ha hecho el doctor Cesar Augusto Ortiz Zorro, para escuchar unos representantes de las Siderúrgicas que desean intervenir y poner en conocimiento un tema ante la Comisión.

Recordándole, señor Presidente, que nos tocaría declararnos en Sesión Informal para escucharlos a ellos.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Si vamos a escuchar primero al doctor Cesar Augusto Ortiz, para que haga la introducción, posteriormente tengo aquí el listado de Empresarios que fueron invitados, para ello como lo decía escuchemos al doctor Cesar Ortiz, para declarar Sesión Informal y escuchar a los invitados.

Tiene la palabra doctor Cesar Ortiz.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Gracias Presidente. Presidente, por temas de tiempo, yo le doy la palabra a los Empresarios que están aquí presentes y al señor Alcalde, querido Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Bueno, para escuchar a los invitados, le pregunto a la Comisión si quiere declararse en Sesión Informal.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Así lo quieren, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Gracias Secretario, tengo el listado de invitados de la doctora María Juliana Ospina, Directora del Comité de Productores de Acero de la ANDI, al doctor Gustavo Duarte, Asesor Técnico y a Luis Alfredo Reina, además del Alcalde de Sogamoso.

Vamos a iniciar entonces con la intervención de la doctora María Juliana Ospina, Directora del Comité de Productores de Acero de la ANDI.

Tiene la palabra doctora María Juliana.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Perdón, Presidente, interrumpir, cuanto tienen para que ellos puedan tener la palabra.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Cinco minutos, está bien para que hagamos la intervención.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Gracias, Presidente.

DIRECTORA DEL COMITÉ DE PRODUCTORES DE ACERO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA - ANDI - MARÍA JULIANA OSPINA SERRANO:

Bueno, muchas gracias por la oportunidad y por este espacio, Honorables Representantes, Honorable Representante César Ortiz.

Lo que les queremos comentar es que como representante del Sector Siderúrgico, este Sector Siderúrgico es un como ustedes saben es un sector de consolidado que lleva más de casi 90 años produciendo acero para los colombianos, que es un acero que se usa en las grandes obras de infraestructura, en todas las edificaciones y que de alguna forma el costo de la energía es un costo que es muy relevante para el costo total de la producción y vemos como a partir de algunas regulaciones que se han expedido la CREG y el Ministerio de Minas, este costo se ha venido viendo impactado y claramente eso termina afectando la competitividad del sector.

En este momento estamos hablando que ese costo de la energía representa el 15% del costo total de la producción, nosotros somos el tercer consumidor de energía del país y claramente cualquier regulación impacte, el tema energético va a tener unos sobrecostos muy importantes, vale la pena también mencionar que el tema de las restricciones producto de la ineficiencia de la Red que tenemos, el tema del salvamento a Electricaribe cada vez sí uno le va sumando a eso, esta nueva Resolución es la 015 en donde básicamente establece que se tiene que pagar por el exceso de energía reactiva y que para corregir ese exceso de energía reactiva las empresas de todos los sectores en especial el Siderúrgico tienen que hacer grandes inversiones para poder generar ese control, inversiones valoradas en más de 15 millones de dólares.

Y nos dieron un plazo de un año, se vence ahora a partir de enero del 2021 y teniendo en cuenta todos los problemas de liquidez que hemos pasado producto de la Pandemia, es muy importante lograr que esa Resolución se prorrogue por más de dos años y que nos dé tiempo a la Industria no sólo la Siderúrgica sino el resto de Industrias, de estabilizarse y de alguna forma de recuperar lo que veníamos haciendo antes de la Pandemia y poder corregir ese exceso de energía reactiva, es muy importante porque este es un sector muy estratégico, este sector genera 45 mil empleos entre directos e indirectos.

Estamos pasando serios problemas de rentabilidad, situaciones externas a nosotros como es el Comercio Internacional, la entrada de productos a precios de competencia desleal terminan afectando la producción nacional y terminan afectando el empleo que tanto está necesitando la economía para poder reactivarse, sino tenemos una Industria Siderúrgica consolidada no se va a poder soportar el crecimiento de la economía en el sector de la construcción y las obras de infraestructura, es por eso tan esencial poder lograr esa prórroga de esa Resolución 199 del 2019 por dos años, que nos permitan como Industria estabilizarnos y poder hacer esas inversiones que son de altísima cuantía para poder controlar el exceso de energía reactiva que se genera producto del Proceso Siderúrgico como tal.

Eso era lo que les queríamos presentar y hacer un llamado de la importancia de poder apoyar a esta Industria por el impacto en las regiones en donde opera, en los departamentos en donde opera, el departamento de Boyacá se debe totalmente a esta Industria y claramente un Sector de la economía como el Sector de la Construcción, en donde el Gobierno Nacional ha determinado el crecimiento de la economía no sólo por su importancia en la generación de empleo sino por los

encadenamientos productivos, debe tener una Industria Siderurgia, la energía eléctrica la hace poco competitiva y la hace inviable para soportar el crecimiento económico.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, mi doctora.

Le vamos a dar paso, entonces, a la intervención del doctor Gustavo Duarte, tiene la palabra.

ASESOR TÉCNICO DEL SECTOR SIDERURGICO - GUSTAVO EDUARDO DUARTE DÍAS:

Honorables Representantes, muy bueno días, agradecemos la oportunidad para poder platear ante ustedes la necesidad del Sector Siderúrgico para que tengamos un aplazamiento, debido a que las penalizaciones, como lo planteaba la doctora Juliana, están haciendo que el sector sea impactado de manera importante, el desarrollo de los proyectos requiere de una planeación estratégica por ser proyectos de varios millones de dólares en inversión para cada una de las Siderúrgicas.

Con el impacto que hemos tenido la Pandemia, con los problemáticos que hemos tenido con el transporte para poder desplazar técnicos, con las problemáticas que han tenido las fábricas de detenerse no solamente en Colombia sino a nivel mundial, los insumos han sido un problema, eso todo ha impactado de manera importante el desarrollo del proyecto, lo que ha hecho imposible que en este año que dio la CREG como plazo, desde enero del año pasado hasta este año que viene, año 2021, no es fácil que el proyecto se desarrolle.

Total que el requerimiento sentido desde el lado de las Siderúrgicas es básicamente que consigamos un periodo de aplazamiento superior a dos años donde normalizada la situación podamos desde el punto de vista técnico darle solución a esto que entendemos que es muy importante para el Sector Eléctrico, mantener una capacidad de trasmisión creciente a nivel nacional, pero que requiere de estas inversiones y van a tomar tiempo, desafortunadamente la pandemia impactó de manera importante esto y definitivamente no es viable cumplirla en el plazo.

Por eso el requerimiento que se está haciendo aquí a ustedes por favor nos apoyen en presentar una moción ante el Ministerio, para que podamos tener estos plazos nuevos y cumplir de manera óptima con las soluciones que requiere el Sector Eléctrico. Gracias.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, a usted mi doctor.

Tiene la palabra el doctor Luis Alfredo Reina y para posteriormente escuchar al Alcalde de Sogamoso al doctor Rigoberto Alfonso Pérez.

Tiene la palabra doctor Reina.

SECTOR SIDERÚRGICO - LUIS ALFREDO REINA:

Buenos días, señor Presidente, muchas gracias y agradecerle la atención a todos los Honorables Representantes, al doctor Cesar Ortiz, muchas gracias por la ayuda para poder dirigirnos hoy.

Quiero contar un poquito a parte de lo que complemento María Juliana y Gustavo, sobre el tema Siderúrgico; somos cinco Siderúrgicas en el país, ACERÍAS PAZ DEL RIO, DIACO, TERNIUM, SIDOC, SIDENAL, tenemos Plantas productivas en Boyacá, Cundinamarca, Caldas, Valle del Cauca y Atlántico y una red comercial en todo el país, como ya les comentaban la importancia de la energía eléctrica que pesa mucho en el costo de producción, adicional la tarifa por kilovatio hora en Colombia es de las más costosas en América, tenemos que competir contra México, contra Brasil, que son grandes productores Siderúrgicos y ellos tienen una energía más barata que la nuestra y eso sí tenemos que adicionarle el tema de restricciones, el tema Electricaribe, más la Resolución que viene ahora de la CREG, nos hacen que no seamos competitivos para poder mantenernos produciendo y poder generar empleo como lo hemos venido haciendo en los últimos años.

Adicional lo que pasó en este año que tuvimos que parar las Plantas más de 45 días, todos tuvimos el compromiso de mantener los empleos, afortunadamente fuimos de los primeros sectores en los cuales nos permitimos trabajar después de seguir todos los protocolos recomendados por el Ministerio de Salud, pero miramos que se nos cayeron mucho las ventas y si a eso le sumamos que nuestro principal sector que es el Sector de Construcción presentó una caída del 30% en el primer trimestre de este año y una del 18% en el segundo trimestre y aunque viene subiendo, indudablemente van a ser toneladas y pero quedamos de facturar que nos va afectar mucho flujo de caja, entonces esta Pandemia nos afectó mucho para poder hacer inversiones tan grandes como para poder compensar el exceso de energía reactiva.

Como comentaba Gustavo, a parte el Comercio Internacional de todos los componentes eléctricos y de todos los equipos se ha trastornado por el mismo tema de vuelos, dificultad de los técnicos, comercio que no se están dando cómo es normal y seguramente aunque se esté reactivando todavía se va a demorar, porque estamos, ojalá no pase, pero esperando el segundo rebrote, lo que habla en Europa, no sabemos cuándo va a llegar efectivamente una vacuna a Colombia, estos son agravantes que hacen que por eso solicitemos que la CREG 199 que es la Resolución en la cual obliga o más bien, busca optimizar el sistema de transmisión eléctricos, de lo cual estamos de acuerdo que necesario para el país, tengamos 2 años más de plazo mínimo para poder implementarlos.

No sobra decir que el Sector Siderúrgico está comprometido con mantener los empleos que son importantes para reactivación del país, seguimos haciendo inversiones importantes, aumentando nuestra capacidad instalada, porque somos conscientes que una de los sectores que el Gobierno le ha dado mucha fuerza para la reactivación económica es la Construcción y la Infraestructura, mercados en los cuales nuestro producto tiene que estar y estamos preparándonos para estar, para atender todas los requerimientos que salgan.

Agradecerles a todos ustedes el trabajo que están haciendo e invitarlos a que por favor nos acompañen ante la CREG y ante el Ministerio, en esta solicitud.

Muchas gracias

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, doctor Reina.

Le vamos a dar la palabra al doctor Rigoberto Alfonso Pérez, Alcalde de Sogamoso.

ALCALDE DE SOGAMOSO – BOYACÁ - RIGOBERTO ALFONSO PÉREZ:

Buenos días para todos, quiero empezar por saludar a la Comisión Quinta, al Representante Cesar Zorro, le agradezco por su invitación, también quiero saludar a los Representantes a la Cámara por mi departamento, al Ingeniero Cesar Pachón y al doctor Héctor Ángel Ortiz.

Yo intervengo hoy para decir gracias, porque en medio de la Pandemia las Empresas de Acero...

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Alcalde, discúlpenos, es que no lo podemos ver en la pantalla, no se sí la puede mejorar.

Ahora sí lo estamos viendo.

ALCALDE DE SOGAMOSO – BOYACÁ - RIGOBERTO ALFONSO PÉREZ:

Digamos que quedé en el saludo de los Representantes a la Cámara por mi departamento, Héctor Ángel Ortiz y Cesar Pachón.

Yo intervengo hoy para decir gracias y reconocerle a las Empresas Siderúrgicas, yo quiero hablar de la parte humana más que de la técnica que todos han expuesto, las Empresas Siderúrgicas en el país particularmente en mi región y refiero al Grupo Siderúrgico Reina no nos han sacado un trabajador, han mantenido en medio la crisis de la Pandemia y yo eso hoy tengo que reconocerlo, porque eso tiene un efecto en la salud y en educación de niños y de familias enteras.

Quiero reconocerles también a esas empresas el respeto por los protocolos de bioseguridad que han permitido que se salven vidas, por la prevención del virus y el manejo de esta pandemia que también ha sido con mucha altura en estas entidades, pero además quiero decirles, que las Empresas se humanizaron a tal punto que el Grupo Siderúrgico Reina resultó haciendo camas que entregó en los Hospitales y entregó en las 3 Clínicas Privadas en nuestra ciudad, yo quiero reconocerle todo eso.

Pero además decirles, miren hoy hacemos vías en Sogamoso y ellos nos ayudan con la escoria, nos ayudan con acero, están pendiente de la ciudad y todas estas decisiones que se toman para afectarlos a ellos terminan afectando la economía y terminan afectando las familias, lo que yo les quiero pedir con todo respeto en nombre eso 54 mil empleos que están generando las Empresas de Acero en Colombia particularmente en mi región, es que ellos como los ciudadanos han sufrido la Pandemia y frente a la Pandemia han respondido respaldando las comunidades con empleo y con beneficios sociales.

Por eso yo con mucho respeto, pido que se aplace el pago por el exceso de la energía reactiva y se lo pido al Ministerio, donde pido también que me conceda un espacio para intervenir a través de ustedes y a la CREG, a la Comisión Reguladora, pero reitero algo, esas decisiones que no son medidas porque yo les pediría que la midieran para que vieran cómo se afecta la economía de una ciudad, porque una decisión como esas lo único que va hacer es que ellos tengan que sacar gente de sus empleos, porque de una u otra forma tienen que responder, lo que se está pidiendo son dos años de aplazamiento, pero aquí se han sacado muchas exenciones de impuestos, muchas exenciones de todo tipo, porque no hacerlo con los que más empleo generan y más ayudan a la gente aún en medio de lo más difícil que está viviendo la humanidad; por todas estas situaciones y en nombre de los ciudadanos de Sogamoso, que se tenga una especial consideración con nuestras Empresas de Acero.

Señores Representantes, les agradezco inmensamente esta oportunidad, a usted Representante César Zorro, muy gentil.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, Alcalde.

Damos por terminada las intervenciones, agradeciéndole a todos la transmisión de estas solicitudes que seguramente serán atendidas por la Comisión.

Yo le voy a dar la palabra al doctor Cesar Ortiz, para que concluya este punto del Orden del Día.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Señor Presidente, para que ordene o pregunte a la Comisión, si quiere declararse en Sesión Formal.

PRESIDENTE; H.R: LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Le pregunto a la Comisión, si quiere retornar a la Sesión Formal.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Así lo quiere, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Tiene la palabra doctor Cesar Ortiz.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Muchas gracias, Presidente, bueno primero mi agradecimiento a usted Presidente y a mis compañeros, por la consideración que han tenido de escuchar a nuestros Empresarios del Sector Siderúrgico.

Y les quiero pedir su solidaridad con este sector tan importante, son 54 mil empleos directos e indirectos que es la protección de la Empresa Nacional, es la reactivación económica y quiero que tengan en cuenta que esta Resolución se expidió antes de la Pandemia y este sector tuvo que asumir todos esos costos, pero tuvieron la valentía además de sostener a sus empleados, de ir a pérdida, para no afectar a cada uno de sus empleados, entonces yo pienso que este ha sido el periodo de las pérdidas, el próximo año viene la recuperación y la reactivación viene para el 2022.

Así que quiero pedir compañeros su solidaridad, señor Presidente, quiero pedirle el gran favor que esta solicitud al señor Ministro y a la CREG, sea por parte de la Comisión, para poder proteger a cada uno de estos empleados y sobre todo para apoyar a estos Empresarios que han hecho Patria y que han enfrentado esta situación con mucho honor y sobre todo como lo dijo el Alcalde, de la manera más humana y es protegiendo el trabajo.

Señor Presidente, yo le agradezco y mi solicitud va enfocada en que señor Presidente, enviemos una carta por parte de esta Comisión, solicitando un espacio señor Ministro y a la CREG, para que se pueda hacer los ajustes y la ampliación a esta Resolución.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias a usted doctor Cesar Ortiz, concretar esa solicitud sería mi doctor Cesar Ortiz, tener la redacción de la carta, para que todos los miembros de la Comisión la pudiéramos firmar y es del caso y de ser necesario inclusive convocar a la CREG y a quien corresponda para hablar sobre el tema muy particular, pero por lo pronto hagamos redacción de la misma carta para que la Comisión la firme y sea enviada a cada uno de esos destinatarios.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Ya la tengo respetado, Presidente, se la haré llegar al correo.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Y sobre todo a la Secretaría, para que el doctor Ebratt nos ilustre sobre el tema.

Culminado este punto del Orden del Día, continuamos doctor Jair, con la lectura del próximo punto.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con mucho gusto, Presidente.

H.R. CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY:

Estaba pidiendo el uso de la palabra en el chat, no sé si su señoría de pronto no lo vio.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Me disculpa doctor Pachón, tiene la palabra doctor Cesar Pachón, antes de darle lectura al siguiente punto del Orden del Día.

H.R. CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY:

Gracias, Presidente y gracias a los oficios de César Ortiz con Alianza Verde, que también es muy fuerte en mi departamento.

Bueno, decirles que obviamente esta propuesta de citar ojalá, Presidente y compañeros, aquí a la CREG y al Ministerio, para poder ver cómo se continúa con esta Resolución, pero decirle que también esta Industria ha sido muy afectada por el tema de las Importaciones, los Tratados de Libre Comercio, la competencia desleal e incluso ya se ha buscado algunas salvaguardias a través del Ministerio de Comercio Exterior, pero decirle que es un sector muy importante en mi

departamento y que yo espero que la Industria Nacional sea priorizada en Colombia, no como se viene haciendo en los últimos Gobiernos que simplemente firman Tratados de Libre Comercio y no les importa afectar el empleo, el transporte y demás ingresos de nuestra Regiones.

Entonces, ojalá Presidente en esta Comisión, se enviara y si se pudiera mirar lo más pronto la fecha para la cual se cita a la CREG y al Ministerio y podamos contar con el acompañamiento de hoy del Ingeniero Luis Reyna y de la doctora María Juliana, al Alcalde, bueno que también sean voceros de este Sector y podamos buscar este proceso para que ellos continúen manteniendo los empleos y sacando esta Industria adelante.

Muchas gracias, Presidente.

H.R. HÉCTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ:

Me permite un segundito, Presidente, no más, que vergüenza con usted.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Tranquilo. Ese es el propósito doctor Pachón y el sector debe sentir el respaldo de la Comisión Quinta y así será.

Tiene la palabra doctor Héctor Ángel.

H.R. HÉCTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ:

Gracias, señor Presidente, saludar muy especialmente al doctor Rigo, Alcalde de Sogamoso y a todos los miembros de las Siderúrgicas que tienen asiento en Boyacá.

Yo creo doctor César, que vamos a utilizar el mismo mecanismo que utilizamos cuando defendemos a los pequeños mineros en Colombia, el Ministro del Medio Ambiente con una solicitud expresa, muy amable, logró reconsiderar la Resolución 448 para después volverla 669, donde permitió argumentando el tema de la Pandemia que permitiera postergar los requisitos que se necesitaban para los permisos temporales, aquí yo acabo de hablar con el señor Ministro y él me dice que es necesario que le cursemos la carta, yo creo que la citación como es el doctor Pachón, la podemos hacer, pero si hay voluntad del Ministro en poder hacer algo, ahora yo no sé si tiene que ser por dos años, eso debe está muy bien sustentada por César y señores Presidentes de las Siderúrgicas, pero hacer una cosa que sea conveniente para el Gobierno, que sea conveniente para el Sector y que podamos hacerlo en los mejores términos.

Ya le digo, señor Presidente, ya lo logramos que el Ministerio del Ambiente, el Ministro manifiesta que tiene la voluntad de poderlo hacer, él está en el Caquetá en

este momento y me ha manifestado la intención de querer colaborar y revisar por lo menos el tema.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Gracias, doctor Héctor Ángel.

Entonces, culminado este punto del Orden del Día, continuamos con el siguiente.

Doctor Jair Ebratt, por favor dele lectura.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor Presidente, siguiente punto es la aprobación del Acta No. 006 de septiembre 08 de 2020, señor Presidente, ya se puso en conocimiento de todos, para que la ponga en consideración.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

En consideración el Acta anteriormente leída, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, le pregunto a la Comisión, si aprueba el Acta que fue anteriormente leída.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, señor Secretario.

Siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Quinto. Estudio, discusión y aprobación en primer debate los siguientes proyectos de ley:

1.- Proyecto de Ley No. 111 de 2020 – Cámara, “POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS TEXTILES”.

Cuyo Ponente es el Honorable Representante FÉLIX ALEJANDRO CHICA CORREA.

La Ponencia esta publicada en la Gaceta 958 de 2020

Y el Proyecto de Ley en la Gaceta 667 de 2020

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Bueno, señor Secretario, vamos a escuchar inicialmente al doctor Félix Alejandro Chica, como Ponente, para posterior a su introducción y a su intervención, poner en consideración el Informe de Ponencia.

Tiene la palabra doctor Félix Alejandro Chica Correa.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Excúseme, señor Presidente, si quiere doy lectura a la Proposición con que termina el Informe de Ponencia, para poder abrir el debate, si usted lo permite.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Si está bien Secretario, entonces démosle lectura al Informe de Ponencia.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor Presidente, dice así:

Proposición.

En cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992 y los argumentos esbozados anteriormente, presento Ponencia Positiva, en consecuencia, solicito a los Miembros de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, dar el primer debate al Proyecto de Ley No. 111 de 2020 – Cámara; “POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS TEXTILES”.

Firma el Representante FÉLIX ALEJANDRO CHICA CORREA.

Leída la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Tiene la palabra doctor Félix.

H.R. FÉLIX ALEJANDRO CHICA CORREA:

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente solicitar respetuosamente al Secretario, hay una presentación referente a este Proyecto de Ley, con su venia Presidente y la de los colegas, quisiera empezar a esbozarla.

Agradecerle inicialmente a su señoría, a la Mesa Directiva, por haberme encomendado la Ponencia, el análisis de este importante Proyecto de Ley, autoría del doctor Buenaventura León, del departamento de Cundinamarca, del Partido Conservador, de nuestra Bancada, con coautoría de todos y cada uno de los miembros integrantes de nuestra Colectividad Azul.

El Proyecto de Ley que mencionamos, el 111 del 2020 – Cámara; “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS TEXTILES”, se rinde la ponencia positiva, como así lo estableció en su lectura, el señor Secretario y yo quisiera que el señor Secretario, me devuelva a la primera página, por favor, de la presentación que tenemos en pantalla.

(Diapositiva). Para contarles a todos los colegas que esta iniciativa fue radicada el 20 de julio y que fue publicada en la gaceta del Congreso, la número 667 del 2020, este Proyecto busca que se le dé un tratamiento especial, juicioso a los residuos textiles, hoy en Colombia de manera especial si se ha avanzado mucho en la defensa y preservación del medio ambiente, aquí lo que buscamos es que a través del establecimiento de un Sistema de Gestión Integral de Residuos Textiles, el pre - consumo, el post - consumo, el post - consumidor y efectivamente el pre - consumidor, con el fin de promover no sólo la economía circular sino mitigar el cambio climático, lo mismo que disminuir la Huella Hídrica, el gran consumo de recurso hídrico a la hora de la fabricación, del procesamiento de los diferentes materiales para avanzar con el proceso textil y obviamente, aliviar la presión que hoy están soportando los Rellenos Sanitarios.

Creemos que es una tarea en colectivo, aquí, obviamente, no estamos buscando atentar o decir que estamos en contra de la Empresa y de la Industria Textil en Colombia que genera empleos y que lo hace de manera responsable y seria sino que necesitamos empezar a trabajar en procura y salvaguarda del medio ambiente; hoy es exagerada la cantidad de residuos textiles que van a las riberas de los Ríos, de las Quebradas, a los Rellenos Sanitarios y que hacen difícil que el procesamiento de lo mismo hoy le permita al país y de manera especial a los municipios, a los departamentos en Colombia, a las Entidades Territoriales, que podamos avanzar en procura de una mejor sostenibilidad no sólo del Medio Ambiente sino en la Preservación de los Recursos.

Decir que dentro de los antecedentes que nos llevaron o llevaron a la presentación de este importante Proyecto de Ley, destacar el CONPES 3864 del 2016 que fue quién estableció la política para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, si bien no se hace énfasis específico en cuál de los residuos se debe procesar, si creemos que es importante porque son demasiados los volúmenes, vuelvo y digo, de residuos textiles que están yendo y que están siendo almacenados de manera no muy responsable en los Rellenos Sanitarios y obviamente, en las Fuentes Hídricas que finalmente es lo que queremos salvaguardar.

(Diapositiva). El país no dispone hoy de una Reglamentación y una Normatividad específica en este sentido, por eso creemos que se hace necesario el concurso no sólo de los productores, de los que procesan en las fábricas los textiles sino finalmente ese beneficiario, ese usuario, ese ciudadano colombiano que va y compra los diferentes vestidos, los diferentes trajes, sean camisas, sean pantalones, sean trajes elegantes y que a la vera y a la vuelta de 2 años aproximadamente ya no los usan, los que finalmente les damos un trato y un uso medianamente adecuado, luego de que desechamos la ropa lo que sabemos hacer la mayoría de colombianos es tirarla al pote de la basura o echarla en una bolsa plástica que se lo lleve el camión que recogen los residuos en nuestras ciudades y en nuestros municipios y todo eso es vertido a los Rellenos Sanitarios y a los ríos en muchas localidades.

¿Qué queremos con este importante Proyecto de Ley?, ¿que se busca?, que ese ejercicio que hagamos desde el mismo momento en que se procesa en las fábricas, se saca al mercado y llega al consumidor, haya un gran sentido de responsabilidad de todo el circuito a fin de que se pueda reutilizar gran parte de ese material textil que hoy está siendo subutilizado y la mayoría, por no decir que casi 90% no es mi cuenta.

(Diapositiva). Frente a ello es importante que se sepa que hay un Marco Normativo bastante amplio desde la Constitución Política, la Ley 99 del 93 que es nuestra Ley de Medio Ambiente, pero además la Ley 142 del 94 de Servicios Públicos y muchas más Resoluciones y Decretos, Leyes, que creo que son importantes que hacen parte de la Ponencia y que está dentro del cuerpo de que se ha presentado y que está publicado y cómo le dicho la problemática que hoy afronta nuestro país producto de gran cantidad de la gran cantidad, de toneladas de residuos textiles que tenemos que empezar a trabajar de manera mancomunada y articulada, requiere que con el concurso de todos, no sólo los que a diario hacemos parte de la cadena de mercado, de consumo sino finalmente desde el que procesa, desde el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Ambiente, lo hemos dicho, el concurso de la Academia, de las Universidades.

Es importante que conozcamos lo que ha dicho la Comisión Europea frente a estudios ENVIRONMENTAL AND BOOK PRODUCTION, de que los textiles constituyen desde una perspectiva análisis de ciclo de vida y desde el punto de vista del consumo final, el cuarto ámbito de contaminante ambiental, después de la alimentación, después del transporte y después de la construcción, los edificios, finalmente se convierte los residuos textiles en uno de los grandes contaminantes de nuestro Medio Ambiente, pero también lo dijo la Universidad de Cambridge, que por cada kilogramo de tejido textil producido globalmente se consume 0.6 kg de petróleo equivalente y adicional a eso se emiten 2 kg de CO₂ a la atmósfera, esto lo dijo Cambridge en el 2006 y cabe mencionar que si bien los residuos textiles se generan en el ciclo productivo, aproximadamente el 99% del residuo proviene del consumidor en el momento que se deciden tirar su ropa, aquí la responsabilidad es de todos.

(Diapositiva). Yo quiero compartir con ustedes esta imagen del Impacto Medio Ambiental de la Industria Textil, lo que se consume de agua, del preciado líquido....

SIN AUDIO DEBIDO A QUE HUBO UN PROBLEMA EN EL CANAL CONGRESO PARA CONECTIVIDAD Y SEÑAL, POR LO TANTO, LA TRANSMISIÓN POR YOUTUBE FUE SUSPENDIDA.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Sigamos con el orden del día y si usted quiere adicionalmente anunciemos Proyectos para que de pronto podamos ser más dinámicos.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Pido la palabra, Presidente, un segundo, por favor.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Tiene la palabra doctor Cesar Augusto Ortiz.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

No estamos en sesión.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Para decirle al Secretario, que ya le enviamos la carta, la voy a compartir en el grupo de la Comisión, para pedir el respaldo para que se pueda ampliar el tiempo a los Empresarios de las Siderúrgicas, que suman más o menos 54 mil empleos directos e indirectos, yo creo que echarle una manito a este Sector tan importante es un salvavidas para ellos.

Así que les agradezco me apoyen la carta, queridos compañeros.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Perfecto, entonces, vamos hacer el trámite de esa carta para recoger la firma digital, ¿de acuerdo?

H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

Presidente, es que lo que dijo Héctor Ángel Ortiz hoy, a mí me parece verdad fundamental, él ya tiene como la información con tema del presupuesto y cual es lo grueso, así como lo dijo, no me acuerdo quien lo expresó, creo que fue Félix Chica, José Caicedo, Nicolás, no me recuerdo quien, nos ayude a estructurar digamos esa propuesta de verdad en lo grueso y que vaya encabezada o liderada por usted y el y todos la firmamos, la firmamos los 20.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Para complementar la estrategia, adicionalmente que cada uno de nosotros haga la respectiva socialización en las Bancadas de nuestros Partidos, eso es un elemento fundamental, es clave.

Secretario, pero para regresar nuevamente a la Sesión Formal.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Presidente, no tengo proyectos para anunciar

Acá me está llamando el Ingeniero, Presidente, me dice el Ingeniero que ya hay señal, entonces como usted diga, si quiere levantamos, he visto que el quorum está un poco precario.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Vamos a revisar el quorum, señor Secretario, y yo propongo, son las 12 y le demos culminación a la votación del informe de ponencia del Honorable Representante Félix Chica y levantamos la sesión, pero primero verifique nuevamente si tenemos el quorum suficiente para hacer esa aprobación.

H.R. ALONSO JOSÉ DEL RÍO CABARCAS:

Si no está público no se puede hacer esa votación.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Ya estamos en señal, doctor Alonso, estoy aquí en contacto con el Ingeniero me acaba de dar señal, de tal suerte que entonces está en las manos del señor Presidente, que determine si siempre cancelamos la sesión de hoy o seguimos con la sesión.

El Ingeniero está esperando orden para saber que.....

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Seguimos con la sesión, propongo doctor Jair, que verifiquemos si tenemos el quorum para darle aprobación al Informe de Ponencia del doctor Félix Alejandro Chica y aprobando ese Informe levantamos la Sesión.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Ingeniero déjeme con la señal, voy a verificar el quorum.

Voy a verificar el quorum de manera manual va a ser un poquito más rápido.
Verificación del quórum.

ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO	
BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO	
CAICEDO SASSTOQUE JOSÉ EDILBERTO	Presente
CHICA CORREA FÉLIX ALEJANDRO	Presente
CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE	
DEL RÍO CABARCAS ALONSO JOSÉ	

H.R. ALONSO JOSÉ DEL RÍO CABARCAS:

Secretario, me están diciendo que no hay señal de YouTube.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

¿No hay señal, todavía?

Permítame un segundito, por favor.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASRTOQUE:

Si no hay señal es mejor que levantemos, entonces.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí, no hay señal todavía, no hemos llegado a señal, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Sí señor Secretario, entonces se levanta la sesión por problemas de conectividad y de señal con el canal YouTube y citamos para el martes 29 de septiembre a las nueve de la mañana y le damos continuidad a la discusión de los Proyectos que teníamos programados para hoy, con un orden del día planteado por la mejor vía para que usted lo explique ante el resto de los Representantes, secretario.

H.R. ALONSO JOSÉ DEL RÍO CABARCAS:

Muchas gracias, Presidente y Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Así es, señor Presidente, entonces se levanta la sesión y se convoca para el próximo martes, para continuar con el Orden del Día.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias a todos.

H.R. TERESA DE JESÚS ENRIQUEZ ROSERO:

Gracias Presidente.

H.R. FÉLIX ALEJANDRO CHICA CORREA:

Muchas gracias, Presidente, feliz fin de semana.

H.R. CÉSAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Gracias Compañeros.

H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Muchas gracias, Dios los bendiga, gracias mis hermanos.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Hasta luego, que estén muy bien.

Se deja constancia que la sesión se levantó a las 12:05 p.m.

LUCIANO GRISALES LONDOÑO
PRESIDENTE

JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE
VICEPRESIDENTE

JAIR JOSE EBRATT DÍAZ
SECRETARIO

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CAMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2020 – 2021
Del 20 de julio de 2020 al 20 de julio de 2021
(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2020)
Artículos 3 y 78 de la Ley 5 de 1992
Lugar: PLATAFORMA GOOGLE MEET**

ORDEN DEL DIA

**Para la Sesión Ordinaria del día Miércoles 23 de septiembre de
2020
Hora. 9:00 A.M.**

Conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 1125 del 17 de julio de 2020, por medio de la cual se adiciona la Resolución No. 0777 del 06 de abril de 2020, cuyo objeto es la de “...adoptar decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr una eficiente labor legislativa, cuando por razones de la declaración de un estado de Emergencia, el ejercicio de las funciones de la Cámara de Representantes signifique grave riesgo para la salud o la vida de los congresistas, funcionarios y trabajadores de la Corporación”.

“La Mesa Directiva de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes informa que para esta sesión la presencia será virtual a través de la plataforma MEET, para lo cual se enviará invitación de conexión al correo de cada Integrante de la Comisión”.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Aprobación de Acta de Sesión Legislatura 2020-2021:

- **Acta No. 006 de septiembre 08 de 2020.**

III

Estudio, Discusión y Votación en Primer Debate de los siguientes Proyectos de Ley:

1. **PROYECTO DE LEY No. 111 DE 2020 CÁMARA “POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS TEXTILES”**

Autores: BUENAVENTURA LEÓN LEÓN, MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ, ALFREDO APE CUELLO BAUTE, CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓN, ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS, JUAN CARLOS WILLS OSPINA, ARMANDO ANTONIO ZABARAIN DE ARCE, JAIME FELIPE LOZADA POLANCO, JUAN CARLOS RIVERA PEÑA, YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI, JOSE GUSTAVO PADILLA OROZCO, FELIPE ANDRES MUÑOZ DELGADO, WADITH ALBERTO MANZUR, JOSÉ ELVER HERNÁNDEZ CASAS, FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA, NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO, NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN, EMETERIO JOSE MONTES DE CASTRO, GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ, DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE.

Ponente: FÉLIX ALEJANDRO CHICA CORREA

Publicaciones:

Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso: 667 de 2020

Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso: 958 de 2020

2. PROYECTO DE LEY No. 045 DE 2020 CÁMARA “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL MANEJO POSCONSUMO PARA COLILLAS DE CIGARRILLOS Y OTROS RESIDUOS DE TABACO”.

Autores: CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ, JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ, ÁNGELA PATRICIA SÁNCHEZ LEAL, HÉCTOR JAVIER VERGARA SIERRA, ERWIN ARIAS BETANCUR, GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO, JULIO CESAR TRIANA QUINTERO, NESTOR LEONARDO RICO RICO, OSWALDO ARCOS BENAVIDES, CESAR AUGUSTO LORDUY MALDONADO, VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA, JULIAN PEINADO RAMIREZ, JOSE LUIS CORREA LOPEZ, LUCIANO GRISALES LONDOÑO, FLORA PERDOMO ANDRADE, CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA, FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS, CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO, INTI RAÚL ASPRILLA REYES, MAURICIO ANDRES TORO ORJUELA, KATHERINE MIRANDA PEÑA, ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS, WADITH ALBERTO MANZUR, FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA, NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN, JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASOQUE, CHRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR, RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS, JUAN MANUEL DAZA IGUARÁN, ÁLVARO HERNÁN PRADA ARTUNDUAGA.

Ponentes: CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ (COORD), JOSÉ EDILBERTO CAICEO SASOQUE

Publicaciones:

Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso: 645 de 2020

Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso: 929 de 2020

IV

Informe de la Subcomisión de Presupuesto, creada mediante Resolución MD No. 001 de julio 31 de 2020.

V

Anuncio Proyectos de Ley

VI

Negocios Sustanciados por la Presidencia

VII

Lo que propongan los Honorables Representantes

LUCIANO GRISALES LONDOÑO
PRESIDENTE

JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE
VICEPRESIDENTE

JAIR JOSÉ EBRATT DIAZ
SECRETARIO

Acta No. 010 – septiembre 23 de 2020 – Legislatura 2020-2021